



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA
DE SALUD**

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN MÉDICA
E INVESTIGACIÓN.

**PROGRAMA OPERATIVO PARA
RESIDENCIAS MÉDICAS**

2020 -2021



PROGRAMA OPERATIVO PARA SEDES Y SUBSEDES DE RESIDENCIAS MÉDICAS

ENTIDAD FEDERATIVA:	CIUDAD DE MÉXICO
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD SEDE:	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA
RESIDENCIA MÉDICA:	CIRUGÍA PEDIÁTRICA
PROFESOR TITULAR:	LUIS MANUEL GARCIA CABELLO
PROFESOR ADJUNTO:	LUIS VELASCO SORIA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE RECONOCE Y AVALA LA ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE MEDICINA. UNIDAD DE POSGRADO

1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO:

Este documento tiene la finalidad de ser un instrumento que permita a los profesores titulares y adjuntos de las especialidades médicas, la maniobra del programa operativo.

2. PROGRAMA OPERATIVO:

Es el documento que describe todas y cada una de las actividades que debe realizar el médico residente, para desarrollar el programa académico de la residencia médica correspondiente en las unidades médicas receptoras de residentes.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ASISTENCIAL Y ACADÉMICO

La Cirugía Pediátrica es la especialidad que tiene como fundamento la aplicación del saber y quehacer médico-quirúrgico en el periodo de la vida que se extiende desde la concepción hasta el fin de la adolescencia. Se basa también en la necesidad de aplicar técnicas diagnósticas y/o terapéuticas específicas coherentes con el diferente comportamiento del organismo del niño, tanto en condiciones normales como patológicas.

El Curso de Especialización tiene como objetivo dar una formación completa y avanzada en todos los campos de la Cirugía Pediátrica: Cirugía General, Digestiva, Oncológica, Torácica, Cirugía Neonatal, Cirugía Plástica, Cirugía Urológica y Cirugía Laparoscópica. La formación aportada durante este periodo de Residencia Médica, capacita y permite poder desempeñar la Especialidad, en cualquier centro nacional del país.



RECURSOS FÍSICOS DE LA SEDE: HOSPITAL PEDIATRICO MOCTEZUMA

ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN:

El Servicio de Cirugía Pediátrica tiene asignadas un total de 29 camas para hospitalización de pacientes, distribuidas en 6 cunas para lactantes y 23 camas para preescolares, escolares y adolescentes de ambos sexos. A la vez, en las unidades de hospitalización pediátrica, se atienden pacientes por nuestro Servicio y son: Servicio de Urgencias, Unidad de Neonatología, Unidad de Cuidados intensivos Pediátricos, así como pacientes en la Unidad de Oncología y niños ingresados en la Unidad de Medicina Interna en donde también hay pacientes de Infectología.

Contamos con una oficina del servicio, así como consultorios médicos, sala de juntas, un auditorio y un aula para las sesiones académicas y clínicas

ÁREA DE QUIRÓFANOS:

El área quirúrgica, dispone de 2 quirófanos para cirugía programada, repartido entre las subespecialidades quirúrgicas, así como las urgencias y 1 sala para endoscopías. Hay 4 camas para recuperación postquirúrgica.

ÁREA DE CONSULTA EXTERNA:

Funciona diario, todos los días de la semana y atiende pacientes de Cirugía Pediátrica General, Digestiva, Neonatal, Torácica y Oncológica así como Clínica Colorrectal.

SERVICIOS (EN LA SEDE O EXTERNOS)

- **Cirugía Pediátrica General**
- **Cirugía Neonatal** (patología malformaciones digestivas y de la pared abdominal)
 - Procedimientos quirúrgicos sobre esófago (estenosis esofágicas) y estómago (gastrostomía, piloromiotomía)
 - Procedimientos quirúrgicos sobre Intestino Delgado
 - Procedimientos quirúrgicos sobre Intestino Grueso (Megacolon, poliposis)
- **Cirugía de las malformaciones anorrectales**
- **Cirugía Hepato-biliar** (atresia de vías biliares, quistes de colédoco) y pancreática (pseudoquistes, tumores, nesidioblastosis)
- **Procedimientos quirúrgicos sobre el bazo**



- **Cirugía Ambulatoria** : patología inguino-escrotal, hernias, amígdalas hipertróficas, fimosis, quistes y fístulas cervicales, ránkula, quistes y fístulas branquiales, Cirugía de las malformaciones del pabellón auricular- Tratamiento de linfangiomas, hemangiomas, malformaciones vasculares entre otros procesos.
- **Cirugía Laparoscópica** (hernia de hiato, criptorquidia, vesícula biliar, bazo, biopsias)
- **Cirugía Torácica:**
 - Cirugía de la atresia de esófago y de la fístula T-E congénita
 - Cirugía de las hernias diafragmáticas congénitas, parálisis y eventraciones diafragmáticas.
 - Cirugía de las deformidades de la pared torácica (pectus excavatum, hendidura esternal).
 - Corrección quirúrgica de las malformaciones bronco-pulmonares
 - Tratamiento de las afecciones pleurales (toracocentesis, toracostomía,pleurodesis).
 - Cirugía toracoscópica (drenaje pleural, biopsia pulmonar y mediastínica, técnica de Nuss en pectus excavatum)
- **Urología Pediátrica:**
 - Corrección de malformaciones renales y del tracto urinario.
 - Cirugía de la extrofia vesical, epispadias e hipospadias,
 - Endourología Pediátrica (reflujo vésico-ureteral, dilataciones neumáticas, cateterismo ureteral y dilataciones uretrales) cateterismo vesical intermitente (vejiga neurógena)
 - Varicocelectomía laparoscópica y embolización de varicoceles
 - Colocación de catéteres de diálisis peritoneal
 - Retroperitoneoscopia
- **Cirugía Oncológica pediátrica:**
 - Canalización venosa e implante de reservorios para quimioterapia (port-a-cath)
 - Biopsia tumoral (cirugía abierta o laparoscópica)
 - Tumores y patología ganglionar cervical
 - Tumores sólidos retro-peritoneales (neuroblastoma, tumor de Wilms)
 - Tumores gastrointestinales
 - Tumores hepato-biliares, pancreáticos y esplénicos
 - Tumores mediastínicos y bronco-pulmonares
 - Tumores de tejidos blandos (sarcomas)
 - Tumores pélvicos (teratoma sacrocoxígeo)
 - Tumores testiculares y paratesticulares
 - Tratamiento de los tumores y quistes de ovario
 - Tumores óseos
 - Linfadenectomía regional



Objetivo del Programa Operativo.

El Objetivo primordial de este Curso es la formación de médicos especialistas en Cirugía Pediátrica responsables y capaces de emprender, interpretar, explicar, realizar y aplicar los procedimientos diagnósticos, terapéuticos, quirúrgicos y preventivos necesarios para el correcto tratamiento de los niños enfermos y para la consecución del mayor grado de salud posible de la población infantil.

Los conocimientos específicos al finalizar su ciclo de formación, el Médico Residente en Cirugía Pediátrica debe haber adquirido sólidos conocimientos que contiene el temario del Programa Único de Especialidades Médicas, PUEM.

EL RESIDENTE DE CIRUGIA PEDIATRICA:

El curso de cirugía pediátrica tiene por objetivo el brindar servicios de alta calidad, oportunos y con alto peso académico las 24 horas del día, los 365 días del año; su grupo académico está integrado por cirujanos pediatras certificados en sus diferentes turnos laborales.

El hospital pediátrico Moctezuma es sede académica del curso de especialización en cirugía pediátrica de la división de estudios de posgrado de la facultad de medicina de la UNAM desde hace más de 30 años y tiene más de 100 egresados. Actualmente hay 12 plazas para que sus residentes se entrenen en sus instalaciones.

Al finalizar su ciclo de formación, el **RESIDENTE** en Cirugía Pediátrica debe haber adquirido sólidos conocimientos que contiene el temario del **PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, (PUEM)**.

Debe ser responsable y capaz de emprender, interpretar, explicar, realizar y aplicar los procedimientos diagnósticos, terapéuticos, quirúrgicos y preventivos necesarios para el correcto tratamiento de los niños enfermos y para la consecución del mayor grado de salud posible de la población infantil.

DESARROLLO FORMATIVO

La formación de los residentes en Cirugía Pediátrica se basa en el autoaprendizaje y la adquisición progresiva de responsabilidades bajo la supervisión de un tutor y de los especialistas de la Unidad.

En las rotaciones pueden incorporarse criterios de flexibilidad según las necesidades del residente y características del hospital en su momento así como las patologías atendidas.

ACTITUDES

- Disponibilidad para el aprendizaje y la formación permanente
- Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades



- Aproximación a los problemas asistenciales con mente crítica y espíritu resolutivo
- Respeto y valoración positiva del trabajo de los demás
- Apertura y flexibilidad en relación con los pacientes, miembros de su grupo de trabajo, colegas de otras especialidades y autoridades.

PROFESIONALES Y CIENTÍFICAS:

- Cooperación y abordaje multidisciplinario en el tratamiento de las diversas patologías que originan el tratamiento quirúrgico
- Conformidad con la misión de servicio hacia los pacientes y la sociedad a que obliga el ejercicio de la medicina
- Percepción de la multiplicidad de funciones que los Médicos Residentes han de ejercer en el ámbito del sistema institucional de salud
- Reconocimiento del derecho de los pacientes a una asistencia pronta y digna en condiciones de equidad
- Atención preferente hacia las necesidades de los pacientes y de sus familias con especial referencia al derecho de información
- Conciencia de la repercusión económica de las decisiones
- Preocupación por los aspectos deontológico y éticos de la medicina y de la cirugía pediátrica en particular
- Colaboración con los poderes políticos, sociedades científicas y organizaciones nacionales e internacionales
- Asumir la práctica clínica basada en la evidencia científica, en problemas y en competencias.
- Conciencia de la importancia de una formación científica y clínica lo más sólida posible
- Participación personal en el desarrollo de las funciones asistencial, docente y científica de la especialidad

ACTIVIDADES PERIÓDICAS:

- El programa de actividades será tan amplio como lo permita la propia capacidad del servicio y deberán desarrollarse las siguientes reuniones:
- **Sesión clínica de urgencias**, en la que el médico residente analizará los detalles de actuación diagnóstica y terapéutica llevadas a cabo en los casos de urgencia atendidos durante el periodo de guardia, con especial atención a los ingresos e intervenciones habidas.
- **Sesión radiológica**, encaminada a adquirir la necesaria destreza en la interpretación de determinadas situaciones clínicas a través del diagnóstico por la imagen y la correlación con los datos semiológicos y analíticos.
- **Sesión de preparación operatoria**, en la que se estudiará de forma prospectiva el parte quirúrgico de programación semanal, controlando si se han cumplido los protocolos preoperatorios, y se analizarán las técnicas a aplicar, el riesgo quirúrgico, las posibles complicaciones y el modo de prevenirlas.



- **Sesión bibliográfica**, como método para estimular a la lectura y ejercitar el proceso de análisis crítico de las conclusiones y resultados vertidos en los artículos publicados en las revistas de la especialidad u otras afines, para actualizar los conocimientos sobre metodología moderna.
- **Sesión monográfica**, dedicada a la elaboración y revisión de los protocolos incorporados por la especialidad, al análisis de la casuística propia y a la preparación y exposición de los distintos aspectos de la Cirugía Pediátrica.
- **Sesión anatomo-clínica**, como sistema para evaluar la correlación entre los diagnósticos quirúrgicos e histopatológicos.
- **Sesión de infectología y morbi-mortalidad**, analizando las causas que la provocaron y adoptando las medidas necesarias para su prevención.

PLAN DE FORMACION DEL RESIDENTE DE CIRUGIA PEDIATRICA

Actividades Asistenciales

Funciones del Residente:

- Pase de visita diario, explorando cada niño y observando las gráficas y los comentarios de la enfermera sobre la evolución del enfermo.
- Solicitud de pruebas complementarias que él considere oportunas.
- Pase de visita con el adscrito responsable de estos pacientes y escribir la evolución y el tratamiento.
- Debe presentar a los pacientes, comentando especialmente aquellos cuya evolución no es favorable o que plantean dudas diagnósticas y terapéuticas.
- Solicitar siempre que sea necesaria, la colaboración del médico responsable de cada enfermo para cambios de tratamiento, petición de pruebas diagnósticas o de control.
- Realizar el informe de alta en colaboración con el adscrito, antes que el paciente egrese del hospital.

Cirugía Neonatal

- El Residente de guardia de mayor grado, estará a cargo del cuidado de los niños quirúrgicos, operados o no, de edad inferior a un mes de vida, además atenderá las interconsultas quirúrgicas neonatales.

Quirófano



- El Residente es el primero que debe entrar al quirófano y preparar al paciente para la intervención quirúrgica. El responsable del mismo, decidirá el papel que los demás Residentes desempeñen en la intervención, teniendo siempre en cuenta la obligación docente del cada caso. Una vez terminada la intervención quirúrgica, el Residente debe cuidar que las hojas operatorias, de indicaciones y de Anatomía Patológica estén llenas correctamente.

Consulta externa

- La consulta es fundamental para la formación del Residente y su labor es la de atender al paciente nuevo que llega por primera vez al Servicio de Cirugía Pediátrica.
- Debe hacerle la historia clínica y una exploración adecuada y comentar con los adscritos cualquier tipo de dudas en el diagnóstico, petición de pruebas complementarias o tratamiento.
- Debe revisar con los adscritos los pacientes previamente operados que acudan a consulta externa, hasta que sean dados de alta definitiva.
- Debe revisar con especial atención y cuidado aquellos pacientes en los que el Residente ha participado personalmente en la intervención quirúrgica. Es la única manera de formarse un criterio personal sobre el resultado de las técnicas quirúrgicas empleadas.
- Idealmente debe participar en las curaciones de sus pacientes operados, revisando el resultado de sus propias heridas suturadas a corto y largo plazo.

Guardias

R4 Y R3: A, B, C, D
R2 Y R1: A, B, C

- Se incorporan plenamente al Hospital, se aconseja estar siempre localizable, para asistir a intervenciones quirúrgicas interesantes de urgencia, especialmente de Cirugía Neonatal.
- La guardia de Cirugía Pediátrica comienza a las 3 pm y termina a las 7 am, con el cambio de guardia.
- El Residente entrante, recibe información de los pacientes internados, los operados, los pendientes de valoración y de los nuevos que vea a lo largo del día.
- De acuerdo siempre con el adscrito encargado del turno y según el nivel de responsabilidad, realizará indicaciones quirúrgicas e intervendrá de ayudante o de primer cirujano.

DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO:



- Durante su formación y dependiendo del grado, el Residente se debe familiarizar con la Especialidad; asistirán a los casos de urgencia manteniendo siempre estrecha comunicación con sus compañero para evaluar juntos cada paciente.
- Deberá adquirir responsabilidad progresiva en la elaboración de historias clínicas, exploración
- Física y estudios complementarios.
- Se debe iniciar en la evaluación de las indicaciones quirúrgicas y en las opciones técnicas elegidas para el tratamiento, así como en el control postoperatorio y seguimiento del paciente, tanto a nivel hospitalario, como en consulta externa.
- Debe aprender el manejo de instrumentos, realización de suturas, apertura y cierre de cada cirugía laparotomía o laparoscopia.
- Deberá adquirir conocimientos y habilidades sobre las vías de abordaje del tórax (tipos y técnicas de toracotomías, técnicas de drenaje pleural, así como iniciarse en las técnicas toracoscópicas).
- Debe manejar adecuadamente el control hidro-electrolítico, nutricional y farmacológico de los pacientes quirúrgicos hospitalizados, sobre todo neonatos y lactantes, así como los pacientes de consulta.
- Desarrollará técnicas quirúrgicas y participará en quirófano, aprendiendo a operar Cirugía programada, Ambulatoria, mayor y de urgencias
- Debe conocer sin excepción a todos los pacientes del servicio, sus patologías y tratamientos
- Perfeccionará las técnicas quirúrgicas y efectuará accesos vasculares previa valoración.
- Completará su formación paulatinamente con mayor participación como primer cirujano en la realización de intervenciones quirúrgicas, aumentando su complejidad según el grado y aprendizaje diagnóstico-terapéutico.
- El Jefe de guardia será el Residentes de mayor jerarquía, su labor es diferente a la del resto de sus compañeros de guardia. Durante este periodo, supervisa de forma continua el desarrollo óptimo de la guardia y es su responsabilidad el control y seguimiento de la misma. Debe conocer la evolución de todos los pacientes quirúrgicos hospitalizados en los diversos servicios. En quirófano, se le dará una máxima responsabilidad en orden de completar su aprendizaje.
- Su participación en las sesiones clínicas del Servicio es importantísima, debe ayudar a la programación operatoria semanal de los pacientes.
- Dependiendo de la categoría del Residente debe ocuparse preferentemente por una determinada patología.
- Con el apoyo de becas del CONACYT-PNPC, se recomienda que realicen rotaciones en otros Hospitales, durante un periodo variable entre 1 y 6 meses, según preferencias del Residente y necesidades de la institución, tanto en Hospitales nacionales como internacionales (preferentemente Europa y Estados Unidos).

Rotaciones de otras Especialidades y Hospitales

Nuestro servicio de Cirugía Pediátrica recibe Residentes de otros Hospitales así como los nuestros acuden a otros, a fin de cubrir las especialidades con las que no contamos y tener una mejor



preparación en dichas áreas, como son Cirugía Plástica y Reconstructiva, Cirugía Urológica, cirugía cardiotorácica y cirugía de trasplantes.

Actividades Docentes

- Sesiones clínicas organizadas por el servicio cuyo objetivo es informar de las incidencias de la guardia del día anterior, comentar los cambios y los pacientes ingresados.
- Sesiones clínicas conjuntas con otros Servicios:
- Oncología, neonatología, urgencias, terapia intensiva, medicina interna, consulta externa, Radiología, infectología y patología.

Cursos y Seminarios

El Residente deberá asistir a todos los cursos y seminarios de todas aquellas actividades que se organicen durante su rotación por las diferentes áreas hospitalarias.

Actividades Investigadoras

Congresos, Jornadas y Cursos de la Especialidad en las que el Residente debe asistir; al menos a una Reunión nacional de nuestra Especialidad (Congreso Nacional), además de presentar como ponente o en colaboración con otros miembros del Servicio, trabajos, libres, casos clínicos y póster en congresos y reuniones científicas de Pediatría y Cirugía Pediátrica

Formación en Investigación y Publicaciones científicas

El Residente debe intervenir en los trabajos clínicos o experimentales del Servicio. Para ello debe estar capacitado para realizar revisiones, estudios prospectivos o experimentales que se le encomienden, así como realizar publicaciones científicas en revistas nacionales o internacionales. Los Residentes de 4º grado deben iniciar el proyecto de investigación, con objeto de realizar titulación oportuna o bien Tesis.

Al final de cada año, el Residente debe realizar una bitácora- memoria detallada de sus actividades, tanto asistencial como docente.

Está dividido en cuatro apartados claramente definidos:

- 1.- Experiencia Quirúrgica



- 2.- Experiencia Médica
- 3.- Cursos de Formación
- 4.- Actividad Científica

Experiencia Quirúrgica

Comprende la actividad quirúrgica realizada, son 7 categorías:

- A. Cirugía Neonatal
- B. Cirugía de Urgencias
- C. Cirugía General Pediátrica
- D. Cirugía Urológica
- E. Cirugía Torácica
- F. Cirugía Tumoral
- G. Cirugía Plástica
- H. Trasplantes

A. Cirugía Neonatal

- 1- Atresia de esófago
- 2- Atresia duodenal
- 3- Mal rotación intestinal y vólvulo
- 4- Íleo Meconial
- 5- Peritonitis meconial
- 6- Enterocolitis necrosante
- 7- Atresia intestinal
- 8- Enfermedad de Hirschsprung

B. Cirugía de Urgencias

- 1- Apendicetomías.
- 2- Herida inciso-contusa
- 3- Colocación de drenajes (tórax-abdomen)
- 4- Traumatismos abdominales
- 5- Traumatismos torácicos
- 6- Traumatismos genitourinarios
- 7- Traumatismos músculo esqueléticos
- 8- Drenajes de abscesos
- 9- Escroto agudo. Torsión testicular.
- 10- Torsión de hidátide de Morgagni
- 11- Invaginación intestinal
- 12- Obstrucción intestinal



- 13- Resección intestinal
- 14- Ileostomías, colostomías
- 15- Laparoscopias

C. Cirugía General Pediátrica

- 1- Hernia inguinal
- 2- Hernia umbilical
- 3- Hernia epigástrica
- 4- Hidrocele
- 5- Criptorquidia
- 6- Circuncisión
- 7- Endoscopia
- 8- Biopsia
- 9- Funduplicatura
- 10- Gastrostomía
- 11- Estenosis pilórica
- 12- Atresia biliar
- 13- Colectomía
- 14- Esplenectomía
- 15- Enfermedad de Hirschsprung
- 16- Catéter venoso central
- 17- Fístula branquial cervical
- 18- Tortícolis
- 19- Quiste de conducto tirogloso
- 20- Tiroidectomía.
- 21- Malformación vascular
- 22- Resección de adenopatía
- 23- Resección parótida, glándula salivar.
- 24- Endoscopias
- 26- Anorectoplastia Sagital Posterior

D. Cirugía Urológica

- 1- Corrección de Fimosis
- 2- Orquidectomías
- 3- Cistoscopias
- 4- Nefrectomías
- 5- Heminefrectomías
- 6- Valvas de uretra
- 7- Pieloplastias
- 8- Reflujo vésico-ureteral



- 9- Ampliación vesical
- 10- Litiasis
- 11- Derivación urinaria
- 12- Desderivación urinaria
- 13- Megauréter
- 14- Catéter diálisis peritoneal
- 15- Varicoceles

E. Cirugía Torácica

- 1- Bronoscopías
- 2- Esofagoscopias
- 3- Resección esofágica
- 4- Sustitución esofágica
- 5- Drenaje pleural
- 6- Resección pulmonar
- 7- Tumoración pulmonar
- 8- Toracoscopía
- 9- Biopsia pulmonar
- 10- Neumotórax

F. Cirugía Tumoral

- 1- Teratoma
- 2- Quiste de ovario
- 3- Linfagioma
- 4- Hemangiomas
- 5- Fibromatosis
- 6- Ganglioneuroma
- 7- Nefroma
- 8- Tumor de Wilms (nefroblastoma)
- 9- Neuroblastoma
- 10- Rabdomiosarcoma
- 11- Tumores hepáticos
- 12- Colocación de reservorios
- 13- Retirada de reservorios
- 14- Linfomas

G. Cirugía Plástica

- 1- Labio hendido



- 2- Paladar hendido
- 3- Malformaciones auriculares
- 4- Apéndices pre auriculares
- 5- Quistes y tumores cutáneos
- 6- Macroglosias
- 7.- Frenillos linguales
- 10- Lesiones cervicales
- 11- Malformaciones torácicas
- 12- Malformaciones genitales externos
- 13- Sindactilia. Polidactilia.
- 14- Angiomas. Linfangiomas.
- 16- Lipomas.
- 17- Patología mamaria
- 18- Necrosis cutáneas
- 20- Cicatrices patológicas
- 22- Hipospadias

H. Trasplantes

- 1- ayudantías: Trasplante renal, hepático,
- 2- Fístulas arteriovenosas

Experiencia Médica

- Conocimientos en otras áreas de la Medicina:
- Radiodiagnóstico y técnicas de imagen
- Investigación clínica
- Tecnología informática
- Cuidados Intensivos Pediátricos
- Educación
- Nutrición
- Administración y Gestión Hospitalaria

Cursos de Formación

La realización de Cursos en las diferentes materias del área médico quirúrgica que se consideren importantes para completar su formación.

Por ejemplo, Cirugía Cardíaca, Traumatología y Cirugía Ortopédica, etc.



Actividad Científica

- Comunicaciones a reuniones científicas
- Publicaciones científicas
- Proyectos de investigación
- Tesis
- Póster
- Presentación de sesiones clínicas y seminarios
- Ponentes de cursos

EVALUACION DEL RESIDENTE

Evaluación de las rotaciones

Después de cada rotación, se llena un formato por el médico responsable de esa rotación evaluando:

Conocimientos y habilidades:

- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos
- Nivel de habilidades adquiridas
- Habilidad en el enfoque diagnóstico
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de recursos

Actitudes

- Motivación
- Dedicación
- Iniciativa
- Puntualidad / Asistencia
- Nivel de responsabilidad
- Relaciones paciente / Familia
- Relaciones con el equipo de trabajo

MARCO LEGAL:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Salud
- Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012



4. Capítulos que deben contener los programas operativos de rotación de campo

1. Índice	15
2.- Datos generales del curso	16
3. Objetivo del programa operativo.	17
4. Temario a revisar acorde al PUEM y necesidades de la unidad.	17
5. Listado de alumnos.	41
6. Guardias.	41
7. Periodos vacacionales	49
8. Rotación mensual por los servicios.	49
9. Rotación en otros hospitales	50
10. Actividades clínicas y académicas diarias por servicio.	52
11. Actividades y objetivos por servicio, intra y extrahospitalarias.	53
12. Asistencia a cursos.	54
13. Lista de protocolos de investigación.	59
14. Evaluación	59
15. Rotación de campo. Bibliografía básica existente en	71
16. el hospital	71
17. Bibliografía básica sugerida.	72
18. Otros datos	73
19. Anexos.	73

2.- Datos generales del curso.

Nombre de la Residencia Médica:

CURSO DE ESPECIALIZACION EN
-- C I R U G I A P E D I A T R I C A --

Fecha de inicio y término de la Residencia Médica.

DURACION: 4 AÑOS

INICIA: 01 MARZO DEL 2021 / TERMINA: 28 FEBRERO DEL 2022

Datos de la Sede, la(s) Subse(s) y en su caso la Sede de Rotación de Campo.

HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA, SSCDMX

Domicilio: Oriente 158 # 189, Colonia Moctezuma 2ª. Sección.

Delegación Venustiano Carranza, C. P. 15530. Tel.: 5571-40-57.

Servicio de Cirugía Pediátrica: 5762-24-21



Institución de Educación Superior que avala la Residencia Médica.

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. FACULTAD DE MEDICINA. U.N.A.M.

Cuerpo directivo de la Sede.

DIRECTOR DEL HOSPITAL: DR. VICTOR HUGO PORTUGAL MORENO

JEFE DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN: DRA. MARTHA LETICIA MENDOZA LÓPEZ.

Titular del área responsable de formación de recursos humanos para la salud

DIRECTORA DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIÓN

DRA. LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO

Cuerpo docente.

— PROFESOR TITULAR DE LA RESIDENCIA MÉDICA:

DR. LUIS MANUEL GARCIA CABELLO

PROFESOR ADJUNTO:

DR LUIS VELASCO SORIA

2.1 Personal Docente.

Profesores auxiliares, externos, invitados

PROFESORES ASOCIADOS:

DR. ARTURO HERMILO GODOY ESQUIVEL

DR. VÍCTOR HUGO PORTUGAL MORENO

DR. MIGUEL ALFREDO VARGAS GÓMEZ

DR. EDUARDO FRANCISCO GONZÁLEZ ZARATE

DR. OLIVER ANTELMO TOLEDO SÁNCHEZ

DR. VICENTE ALFONSO HERRERA DEL PRADO

DR. ROBERTO LÓPEZ TOVAR

DR. RICARDO CORTES GARCÍA

DR. ARID ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN RIVERA

DR. OSCAR GUIDO RAMIRES

DR. JORGE MARINO VIDAL MEDINA

DR. ROBERTO VELÁZQUEZ ALDAMA

DR. DONACIANO VILLALOBOS AYALA



DRA. EDITH DÍAZ VELASCO

DR. WEIMAR MALDONADO ARCE

DR. ALFREDO MADRIGAL MALAGÓN

DRA. SARA CORTES QUEZADA Hospital Pediátrico Iztacalco

DR. MIGUEL GERARDO LÓPEZ OJEDA Hospital Pediátrico Legarí

DR. MIGUEL EVARISTO VIERA NÚÑEZ Hospital Pediátrico Tacubaya

DR. SERGIO LANDA JUÁREZ CMN Siglo XXI I.M.S.S

DR. JOSÉ MANUEL VERA CANELO CMN Siglo XXI I.M.S.S

DR. ROBERTO ORTIZ GALVÁN CMN Siglo XXI I.M.S.S

3. Objetivo del programa operativo.

El curso de Cirugía Pediátrica tiene por objetivo el brindar servicios de alta calidad, oportunos y con alto peso académico las 24 horas del día, los 365 días del año; su grupo académico está integrado por cirujanos pediatras certificados en sus diferentes turnos laborales.

El Hospital Pediátrico Moctezuma es sede académica del curso de especialización en cirugía pediátrica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM desde hace más de 30 años y tiene más de 100 egresados. Actualmente hay 14 plazas para que sus residentes se entrenen en sus instalaciones.

4. Temario a revisar acorde al PUEM y necesidades de la unidad.



PUEM - UNIDADES DIDÁCTICAS

I.-PRIMER AÑO

id	TEMAS	
1.	1010 GENERALIDADES DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	
2.	1011 QUIRÓFANOS, ASEPSIA Y ANTISEPSIA	
3.	1012 RESPUESTA METABÓLICA AL TRAUMA QUIRÚRGICO	
4.	1013 ANESTESIA EN PEDIATRÍA	
5.	1014 CUIDADOS DEL PACIENTE GRAVEMENTE ENFERMO	
6.	1015 LÍQUIDOS Y FÁRMACOS	
7.	1016 NUTRICIÓN EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO	
8.	1017 INFECCIONES EN CIRUGÍA	
9.	1018 INMUNOLOGÍA Y GENÉTICA	
10.	1019 ANATOMÍA PATOLÓGICA	
11.	1020 ANATOMÍA QUIRÚRGICA	
12.	1021 ÉTICA Y LEGISLACIÓN EN CIRUGÍA	
13.	1022 HERNIAS DE PARED ABDOMINAL	
14.	1023 SÍNDROME DE ABDOMEN AGUDO	
15.	1024 CABEZA Y CUELLO I.	
16.	1025 PRE, TRANS Y POSOPERATORIO	
17.	1026 PROFESIONALISMO MÉDICO I, II, III, IV	

PUEM - UNIDADES DIDÁCTICAS

II.-SEGUNDO AÑO

id	TEMAS	
1.	1027 ANGIOLOGÍA I.	
2.	1028 CABEZA Y CUELLO II.	
3.	1029 GASTROENTOROLOGÍA I	
4.	1030 UROLOGÍA I.	
5.	1031 NEUROCIRUGÍA.	
6.	1032 ENDOSCOPIA.	
7.	1033 TRAUMATOLOGÍA.	
8.	1034 QUEMADURAS.	
9.	1035 NEONATOLOGÍA I.	

PUEM - UNIDADES DIDÁCTICAS



III.-TERCER AÑO

id	TEMAS		
1.	1036 GASTROENTEROLOGÍA II.		
2.	1037 UROLOGÍA II.		
3.	1038 NEONATOLOGÍA II.		
4.	1039 CIRUGÍA DE TÓRAX I.		
5.	1040 ONCOLOGÍA I.		
6.	1041 CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA.		

PUEM - UNIDADES DIDÁCTICAS

IV.-CUARTO AÑO

id	TEMAS		
1.	1042 ANGIOLOGÍA II.		
2.	1043 CABEZA Y CUELLO III.		
3.	1044 GASTROENTEROLOGÍA III.		
4.	1045 CIRUGÍA DE TÓRAX II.		
5.	1046 ONCOLOGÍA II.		
6.	1047 CIRUGÍA FETAL		
7.	1048 TRASPLANTE DE ÓRGANOS.		
8.	1049 CIRUGÍA BARIÁTRICA.		
9.	1050 SUTURAS MECÁNICAS.		

SEMINARIO DE ATENCION MÉDICA I.

TEMA 1	id 1010	GENERALIDADES DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA		
	id	SUB TEMA:		
	7516	Historia general de la Cirugía en México		
	7517	Historia de la Cirugía Pediátrica		
	7518	Historia de la Cirugía Pediátrica en México (en la Institución de Salud o en la sede del curso de especialización (residencia)).		

TEMA 2	id 1011	QUIRÓFANOS, ASEPSIA Y ANTISEPSIA		
	id	SUB TEMA:		
	7519	Áreas de un quirófano y sus características.		
	7520	Bases de la asepsia y la antisepsia.		



	7521	Métodos de asepsia y antisepsia en los procedimientos quirúrgicos.		
	7522	Procedimientos de esterilización.		

TEMA 3	id 1012	RESPUESTA METABÓLICA AL TRAUMA QUIRÚRGICO		
	id	SUB TEMA:		
	7523	Respuesta fetal y neonatal al estrés.		
	7524	Fases de la respuesta a la cirugía.		
	7525	Respuesta metabólica a la cirugía.		
	7526	Acontecimientos orgánicos en cada una de las fases.		
	7527	Factores que modifican la respuesta metabólica a la cirugía.		
	7528	Tratamiento de las alteraciones de respuesta metabólica a la cirugía		
	7529	Mecanismos del proceso de cicatrización y regeneración tisular.		

TEMA 4	id 1013	ANESTESIA EN PEDIATRÍA		
	id	SUB TEMA:		
	7530	Valoración anestésica preoperatoria, valoración de ASA.		
	7531	Tipos de anestesia en pediatría.		
	7532	Generalidades de técnicas de anestesia y sus complicaciones más frecuentes.		
	7533	Equipos de vigilancia y apoyo anestésico.		
	7534	Evaluación de la emergencia anestésica.		
	7535	Principios del tratamiento del dolor.		
	7536	Anestesia local.		

TEMA 5	id 1014	CUIDADOS DEL PACIENTE GRAVEMENTE ENFERMO		
---------------	----------------	---	--	--



	id	SUB TEMA:		
	7537	Reanimación Avanzada Pediátrico (RAP). (EL alumno deberá obtener la constancia de acreditación de este curso).		
	7538	Concepto de paro cardiorrespiratorio		
	7539	Reanimación cardiopulmonar		
	7540	Componentes del equipo de resucitación cardiopulmonar.		
	7541	Alteraciones del ritmo cardiaco y manejo de arritmias.		
	7542	Estado de choque.		
	7543	Sepsis y respuesta inflamatoria sistemática.		
	7544	Manejo de aminas.		
	7545	Manejo de la vía aérea y tipos de ventilación asistida.		
	7546	Síndrome de coagulación intravascular diseminada.		
	7547	Detección y manejo inicial de hipertensión intracraneal.		
	7548	Insuficiencia renal; indicaciones y técnicas de colocación de catéteres para tratamiento dialítico.		
	7549	Desequilibrios ácido-base e hidroelectrolíticos de urgencia.		
	7550	Accesos vasculares venosos: indicaciones, contraindicaciones y cuidados especiales; técnicas para catéteres diversos: centrales, periféricos, temporales, de larga estancia y accesos extraordinarios técnicas de instalación.		
	7551	Accesos vasculares arteriales: indicaciones, contraindicaciones y cuidados especiales: técnicas de instalación.		
	7552	Soporte extracorpóreo; oxigenación por membrana extracorpórea (ECMO).		
	7553	Implicación quirúrgica de problemas hematológicos		

TEMA 6	id 1015	LÍQUIDOS Y FÁRMACOS		
	id	SUB TEMA:		
	7554	Guías generales para la administración de medicamentos.		
	7555	Indicación de los hemoderivados.		



		<ul style="list-style-type: none"> Paquete globular, plasma, crioprecipitados, plaquetas, concentrados, factores específicos. 		
	7556	Requerimientos en el recién nacido hasta el adolescente. <ul style="list-style-type: none"> Hídricos y electrolíticos. Cálculos de requerimiento. 		

TEMA 7	id 1016	NUTRICIÓN EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO (El estudio de los temas siguientes no incluyen la revisión de las referencias bibliográficas pertinentes).		
TEMA 8	id 1017	INFECCIONES EN CIRUGÍA		
	id	SUB TEMA:		
	7557	Composición corporal del niño en sus diferentes edades y sus necesidades.		
	7563	Panorama histórico, principales personajes y conceptos en la prevención de las infecciones en cirugía.		
	7558	Nutriología		
	7564	Conceptos de nutrición, metabolismo, anabolismo, catabolismo, balance nitrogenado.		
	7565	Alteraciones de nutrimentos en el paciente quirúrgico.		
	7559	Epidemiología de las infecciones en cirugía pediátrica.		
	7566	Estado nutricional del paciente quirúrgico. Flora habitual de las diferentes regiones del cuerpo humano. <ul style="list-style-type: none"> Importancia de su evaluación. 		
	7567	Identificación del paciente de alto riesgo. Generalidades de infecciones nosocomiales.		
	7560	Nutrición enteral, técnicas para su administración <ul style="list-style-type: none"> Conceptos generales Por boca Epidemiología Por sonda Control de infecciones nosocomiales Gastrostomía Técnicas de prevención Enterostomías Aislamiento de pacientes 		
	7561	Alimentación elemental, semielemental, especiales		
	7568	Clasificación de las heridas quirúrgicas por manejo y contaminación.		
	7562	Alimentación parenteral <ul style="list-style-type: none"> Total 		
	7569	Diferentes grados de infección de la herida quirúrgica. <ul style="list-style-type: none"> Parental periférica, ciclado. 		
	7570	Grupos de antimicrobianos: esquemas específicos por padecimientos; profilaxis antimicrobiana: indicaciones, uso por tipo de cirugía.		

TEMA 9	id 1018	INMUNOLOGÍA Y GENÉTICA		
	id	SUB TEMA:		
	7571	Mecanismos de la inmunología natural y adquirida.		



	7572	Respuesta inmune humoral y celular.		
	7573	Diversos tipos de hipersensibilidad a medicamentos.		
	7574	Conceptos básicos de genética en Cirugía pediátrica.		

TEMA 10	id 1019	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
	id	SUB TEMA:		
	7575	Generalidades de estudios de anatomía patológicas aplicables a la cirugía pediátrica: microscópica de la luz, inmunohistoquímica y microscopia electrónica.		
	7576	Técnicas de biopsia por aspiración con aguja fina (BAAF), de aguja de trucut y citología exfoliativa.		
	7577	Preservación y transporte ideal de los especímenes.		
	7578	Indicaciones de estudios de necropsia.		

TEMA 11	id 1020	ANATOMÍA QUIRÚRGICA		
	id	SUB TEMA:		
	7579	Relaciones anatómicas fundamentales, órganos, irrigación arterial y venosa, nervios, sistema linfático, fijaciones, vías de acceso más comunes, límites, planos de las regiones siguientes:		
	7580	Craneofacial y cuello		
	7581	Tórax y mediastino.		
	7582	Corazón, pulmón y grandes vasos.		
	7583	Extremidades torácicas y pélvicas.		
	7584	Abdomen y peritoneo, epiplones.		
	7585	Tubo digestivo.		
	7586	Hígado, páncreas, bazo.		
	7587	Riñones, uretèros, vejiga.		
	7588	Genitales internos femeninos.		
	7589	Genitales masculinos.		
	7590	Periné y ano.		
	7591	Región inguinal.		
	7592	Retroperitoneo, aorta abdominal, venas cava y porta.		

TEMA 12	id 1021	ÉTICA Y LEGISLACIÓN EN CIRUGÍA		
	id	SUB TEMA:		



	7593	Normas éticas que rigen la práctica de la medicina.		
	7594	Normas internacionales, nacionales e institucionales que rigen la práctica de la medicina asistencial, docente y la investigación científica.		
	7595	Importancia de las normas éticas en la práctica de la medicina asistencial, la docencia y la investigación científica.		
	7596	Ley General de Salud y reglamentos que rigen la práctica médica en el país.		
	7597	Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico (NOM-168-SSA. Diario Oficial de la Federación; 30, IX, 1999).		
	7598	Normas médico legales en la práctica médica institucional y privada.		
	7599	Importancia de respetar las normas legales en la práctica médica diaria.		
	7600	La Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED); objetivos, fundamentos; derechos y obligaciones del médico y del paciente.		

TEMA 13	id 1022	HERNIAS DE PARED ABDOMINAL		
	id	SUB TEMA:		
	7601	Manifestaciones clínicas, historia natural, metodología de estudio, diagnóstico diferencial, tratamiento médico y técnicas quirúrgicas de las siguientes entidades.		
	7602	Hernia umbilical.		
	7603	Hernia epigástrica.		
	7604	Diástasis de rectos.		
	7605	Hernia lumbar.		
	7606	Hernia inguinal; indirecta y directa.		
	7607	Hernia femoral.		
	7608	Hernia posincisional.		

TEMA 14	id 1023	SÍNDROME DE ABDOMEN AGUDO		
	id	SUB TEMA:		
	7609	Manifestaciones clínicas, estudios de laboratorio y gabinete, tratamiento inicial y criterios quirúrgicos de las siguientes causas:		
	7610	Mecánicas u oclusivas.		
	7611	Inflamatorias o infecciosas.		
	7612	Traumáticas.		
	7613	Oncológicas.		
	7614	Síndrome compartimental abdominal.		



TEMA 15	id 1024	CABEZA Y CUELLO I.		
	id	SUB TEMA:		
	7615	Embriología y anatomía quirúrgica del cuello.		
	7616	Bases diagnósticas, indicaciones, técnica y complicaciones de adeno-amigdalectomía.		
	7617	Conceptos generales de atresia de coanas, tortícolis. laringomalacia, absceso faríngeo, epistaxis y cuerpos extraños en oído y nariz.		
	7618	Anquiloglosia.		
	7619	Macroglosia.		
	7620	Ránula.		
	7621	Sialoadenitis crónica.		
	7622	Quistes dermoides.		
	7623	Quiste tirogloso		
	7624	Remanentes branquiales.		
	7625	Fístulas preauriculares.		
	7626	Poliotias.		
	7627	Aneurismas de la yugular.		

TEMA 16	id 1025	PRE, TRANS Y POSOPERATORIO		
	id	SUB TEMA:		
	7628	Concepto de cirugía segura.		
	7629	Preoperatorio. <ul style="list-style-type: none"> . Carta de consentimiento plenamente informado. . Exámenes preoperatorios. . Prescripción de ayuno en las diferentes edades. . Criterios para solicitar y emplear sangre y sus hemoderivados. . Estabilización preoperatoria en condiciones de urgencia. . Concepto y requisitos para cirugía ambulatoria. . Preparaciones especiales: limpieza del tubo digestivo, de región perineal, de cabeza y cuello, tricotomía. 		
	7630	Transoperatorio. <ul style="list-style-type: none"> . Sistemas de monitoreo invasivo y no invasivo. 		



		<ul style="list-style-type: none"> . Control térmico. . Cálculo de balance de líquidos, pérdidas insensibles. . Sistemas de hemostasia: monopolar, bipolar, argón, ultrasonido, químicos, titulares. . Posiciones corporales operatorias; indicaciones y riesgos. . Incisiones en general, accesos de tórax, abdomen, lumbotomía. . Conceptos básicos de cirugía endoscópica: técnicas de acceso, cámara, insuflación, trócares, sutura de heridas. . Diferentes tipos de suturas; clasificación, indicaciones, duración, resistencia, ventajas, limitaciones. . Drenajes, tipos y usos. 		
	7631	<p>Posoperatorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Los cuidados medicoquirúrgicos inmediatos y subsiguientes. . Las indicaciones médicas del cirujano: <ul style="list-style-type: none"> - Medicamentos. - Monitorización. - Exámenes y estudios de control. . La nota quirúrgica; Norma Oficial Mexicana 168 del expediente clínico. 		

TEMA 17	id 1026	PROFESIONALISMO MÉDICO I, II, III, IV		
	id	SUB TEMA:		
	7632	Historia y evolución del concepto de profesionalismo en las ciencias de la salud.		
	7633	Influencia de la sociedad y otros factores externos en la medicina.		
	7634	Marco conceptual y definiciones de profesión, profesionista y profesionalismo en general y aplicadas a la medicina.		
	7635	<p>Atributos y conductas del profesionalismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Altruismo; honor; integridad; humanismo; compasión; responsabilidad; rendición de cuentas; excelencia; compromiso con la erudición y los avances científicos en su campo; desarrollo profesional continuo; medicina basada en evidencias; liderazgo; preocupación por los demás y por la sociedad; altos estándares éticos y morales; confiabilidad; reflexiones sobre sus acciones y decisiones; 		



		manejo de problemas complejos y de la incertidumbre; uso apropiado del poder y la autoridad; multiculturalismo.		
	7636	Ética y profesionalismo.		
	7637	Aspectos legales del profesionalismo.		
	7638	El profesional de la medicina y la industria farmacéutica.		
	7639	El profesional reflexivo.		
	7640	Estrategias para enseñar y modelar el profesionalismo.		
	7641	Evaluación del profesionalismo. . Autoevaluación; evaluación por pares; evaluación por pacientes; evaluación de 360 grados; observación por los profesores; portafolios; incidentes críticos; encuestas; profesionalismo en la certificación y acreditación; evaluación por examen clínico estructurado objetivo; exámenes de selección múltiple; simuladores.		

SEMINARIO DE ATENCION MÉDICA II.

TEMA 1	id 1027	ANGIOLOGÍA I.		
	id	SUB TEMA:		
	7642	Clasificación, variedades, sintomatología, métodos de estudio de la patología angiológica y diagnóstico prenatal cuando sea factible.		
	7643	Malformaciones linfovasculares. <ul style="list-style-type: none"> • Hemangiomas. • Angiodisplasias. • Fístulas arterio-venosas. • Linfangiomas (excepto cuello). • Linfógena. • Linfangiectasias. 		
	7644	Terapéutica actual: embolización, esclerosis, dispositivos intravasculares, Ok 432.		

TEMA 2	id 1028	CABEZA Y CUELLO II.		
---------------	----------------	----------------------------	--	--



	id	SUB TEMA:		
	7645	Tumoraciones benignas de parótida.		
	7646	Biopsia y resecciones gangliares; indicaciones, factores de riesgo.		
	7647	Traqueostomía; indicaciones, técnicas, tipos de cánulas, cuidados especiales y complicaciones.		
	7648	Linfangioma gigante de cuello (higroma quístico/enfermedad linfática macroquística).		



TEMA 3	id 1029	GASTROENTOROLOGÍA I		
	id	SUB TEMA:		
	7649	Manifestaciones clínicas, etiología, metodología diagnóstica, diagnóstico prenatal cuando sea factible, diagnóstico diferencial, malformaciones asociadas y tratamiento médico-quirúrgico de las siguientes entidades:		
	7650	Reflujo gastroesofágico (*).		
	7651	Enfermedad acidopéptica.		
	7652	Duplicación de tubo digestivo.		
	7653	Vólvulo intestinal.		
	7654	Estreñimiento, encopresis e incontinencia fecal.		
	7655	Remanentes del conducto onfalomesentérico y del uraco.		
	7656	Quiste mesentérico y quiste epiplón.		
	7657	Ascitis.		
	7658	Peritonitis primaria.		
	7659	Recto: prolapso (incluye tratamiento por cirugía endoscópica), fisura, fístula, absceso, hemorroides, abuso sexual.		
	7660	Bridas adquiridas.		
	7661	Invaginación intestinal idiopática, orgánica y posoperatoria.		
	7662	Divertículo de Meckel (incluye tratamiento por cirugía endoscópica*).		
	7663	Ascariasis.		
	7664	Apendicitis (*). (incluye tratamiento por cirugía endoscópica*).		
	7665	Colecistitis litiásica, alitiásica y coledocolitiasis (*). (incluye tratamiento por cirugía endoscópica*).		
	7666	Absceso hepático.		
	7667	Patología del bazo: hiperesplenismo, poliesplenía, accesorio, quiste; biopsias (*). (incluye tratamiento por cirugía endoscópica*).		
	7668	Complicaciones quirúrgicas de infecciones gastrointestinales: GEPI, tifoidea, isquemia intestinal, colon tóxico.		
	7669	Fístulas entero-cutáneas.		
	7670	Tuberculosis peritoneal e intestinal.		
	7671	Pseudobstrucción intestinal: displasia neuronal intestinal, Sx Berdón malacoplaquia, etc. (*) Incluye tratamiento por cirugía endoscópica).		

TEMA 4	id 1030	UROLOGÍA I.		
	id	SUB TEMA:		
	7672	Embriología, anatomía y fisiología del aparato urinario masculino y femenino.		



	7673	Malformaciones renales; displasia, riñón multiquístico y poli-quístico; fusión y ectopia renal, diagnóstico prenatal cuando sea factible.		
	7674	Imagenología diagnóstica simple y contrastada.		
	7675	Urodinamia.		
	7676	Endoscopia urológica.		
	7677	Infección urinaria; diagnóstico y estudio general.		
	7678	Escroto agudo.		
	7679	Varicocele.		
	7680	Criptorquidia (incluye tratamiento por cirugía endoscópica).		
	7681	Fimosis, pene incluido, micropene, estenosis del meato.		
	7682	Derivaciones urinarias temporales y permanentes: nefrostomía, pielostomía, ureterostomía, vesicostomía, uretrostomía (Incluye tratamiento por cirugía endoscópica).		

TEMA 5	id 1031	NEUROCIRUGÍA.		
	id	SUB TEMA:		
	7683	Hipertensión intracraneana, tratamiento médico inicial y criterios de derivación al especialista.		
	7684	Diagnóstico y tratamiento médico-quirúrgico del paciente con hidrocefalia.		
	7685	Disrafias raquimedulares; diagnóstico, diagnóstico prenatal cuando sea factible, tratamiento inicial y derivación oportuna al especialista.		
	7686	Generalidades de: punción ventricular, derivaciones ventrículo peritoneales, meningoceles y mielomeningoceles.		

TEMA 6	id 1032	ENDOSCOPIA.		
	id	SUB TEMA:		



	7687	Diferentes aparatos utilizados durante los procedimientos endoscópicos; tipos, calibres por edad; sus indicaciones, contraindicaciones y complicaciones.		
	7688	Dilatación esofágica: . Dilatadores de Tucker, Savary-Guillard, balón neumático; indicaciones, contraindicaciones y complicaciones.		
	7689	Gastrostomía endoscópica: . Indicaciones, contraindicaciones, equipo, técnica y complicaciones.		
	7690	Várices esofágicas: . Diagnóstico y manejo, indicaciones de diversos métodos, esclerosantes, tipos de agujas para esclerosis y ligas.		
	7691	Resección de pólipos. . Indicaciones, contraindicaciones y complicaciones. . Técnicas; asas de polipectomía, uso de corriente de coagulación y corte.		
	7692	Ingestión de cáusticos; diagnóstico, tratamiento, complicaciones.		
	7693	Cuerpos extraños en tubo digestivo; diagnóstico y tratamiento.		
	7694	Endoscopia de vía respiratoria; cuerpos extraños en vías aéreas; diagnóstico y tratamiento.		

TEMA 7	id 1033	TRAUMATOLOGÍA.		
	id	SUB TEMA:		
	7695	Soporte Vital Avanzado en Trauma ATLS		
	7696	Criterios de prioridad en la atención, evaluación y tratamiento del paciente traumatizado (TRIAGE).		
	7697	Evaluación secundaria en el paciente traumatizado.		
	7698	Cuidados definitivos y rehabilitación.		
	7699	Estabilización y transporte del paciente traumatizado.		
	7700	Traumatismos: Craneoencefálico. Columna vertebral. Tórax. Abdomen. Retroperitoneo. Trauma genitourinario. Lesiones vasculares. Lesiones de la mano.		
	7701	Abuso infantil.		

TEMA 8	id 1034	QUEMADURAS.		
---------------	----------------	--------------------	--	--



	id	SUB TEMA:		
	7702	Epidemiología, mecanismos de lesión, clasificación de quemaduras.		
	7703	Manejo médico y quirúrgico: <ul style="list-style-type: none"> - Líquidos y electrolitos en el manejo agudo. - Manejo local. - Nutrición. - Manejo y prevención de infecciones. - Manejo del dolor. - Complicaciones. 		

TEMA 9	id 1035	NEONATOLOGÍA I.		
		Epidemiología, embriología, anatomía, fisiopatología, métodos de estudio, diagnóstico prenatal cuando sea factible, diagnóstico posnatal, clasificaciones, asociaciones, genética, manejo médico, técnicas quirúrgicas, complicaciones y pronóstico de las entidades siguientes:		
	id	SUB TEMA:		
	7704	Hipertrofia del píloro (*).		
	7705	Atresia de intestino: yeyuno, íleon y colon (*).		
	7706	Síndrome meconial.		
	7707	Trauma perinatal. (*). Incluye tratamiento por cirugía endoscópica.		

SEMINARIO DE ATENCION MÉDICA III.

TEMA 1	id 1036	GASTROENTEROLOGÍA II		
		Manifestaciones clínicas, etiología, metodología diagnóstica, diagnóstico prenatal, diagnóstico diferencial, malformaciones asociadas y tratamiento médico-quirúrgico.		
	id	SUB TEMA:		
	7708	Acalasia (*).		
	7709	Síndrome de intestino corto.		



	7710	Enfermedad polipoidea del tracto gastrointestinal.		
	7711	CUCI, enfermedad de Chron.		
	7712	Sangrado de tubo digestivo.		
	7713	Pancreatitis. (*) Incluye tratamiento por cirugía endoscópica.		

TEMA 2	id 1037	UROLOGÍA II.		
	id	SUB TEMA:		
	7714	Estenosis ureteropielica (*).		
	7715	Estenosis ureterovesical (*).		
	7716	Valvas de uretra posterior y anterior.		
	7717	Reflujo vesicoureteral (*).		
	7718	Doble sistema colector.		
	7719	Ureteroceles (*).		
	7720	Megauréter (*).		
	7721	Síndrome de prune belly.		
	7722	Hipospadias, epispadias.		
	7723	Estenosis de uretra congénita y adquirida.		
	7724	Trastornos de la diferenciación sexual.		
	7725	Enuresis e incontinencia.		
	7726	Urolitiasis (*).		
	7727	Aparato genital femenino: agenesia vaginal, himen imperforado, tabique vaginal, duplicación vaginal y uterina; fusión de labios (*).		
	7728	Extrofia vesical.		



	7729	Vejiga neurogénica; cistoplastia de aumento; derivación urinaria continente. (*) Incluye tratamiento por cirugía endoscópica.		
--	-------------	---	--	--

TEMA 3	id 1038	NEONATOLOGÍA II Epidemiología, embriología, anatomía, fisiopatología, métodos de estudio, diagnóstico prenatal cuando sea factible, diagnóstico posnatal, clasificaciones, asociaciones, genética, manejo médico, técnicas quirúrgicas, complicaciones y pronóstico de las entidades siguientes:		
	id	SUB TEMA:		
	7730	Atresia de esófago (*).		
	7731	Enfermedad de Hirschsprung (*).		
	7732	Obstrucción duodenal congénita y páncreas anular (*).		
	7733	Hernia diafragmática (*).		
	7734	Onfalocele.		
	7735	Hernia del cordón.		
	7736	Gastrosquisis.		
	7737	Malrotación intestinal (*).		
	7738	Hiperinsulinismo (*).		
	7739	Enterocolitis necrosante.		
	7740	Malformaciones anorrectales en paciente masculino y femenino (*).		
	7741	Patología gástrica: membrana prepilórica, vólvulo, perforación espontánea y microgastria.		
	7742	Bridas congénitas (*). *(Incluye tratamiento por cirugía endoscópica)		



TEMA 4	id 1039	CIRUGÍA DE TÓRAX I. Manifestaciones clínicas, etiología, diagnóstico prenatal, metodología diagnóstica, diagnóstico diferencial, malformaciones asociadas, tratamiento medicoquirúrgico, pronóstico y complicaciones de las siguientes entidades:		
	id	SUB TEMA:		
	7743	Malformaciones óseas y cartilagosas de la caja torácica: <i>pectus excavatum</i> y <i>carinatum</i> , síndrome de Poland y hendidura esternal.		
	7744	Enfermedad pleuropulmonar adquirida: hemotórax, quilotórax, trasudado, empiema, absceso pulmonar, bronquiectasias, atelectasias, neumotórax, paquipleuritis (*).		
	7745	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos: toracocentesis, pleurostomía y biopsia pulmonar (*). (*). Incluye tratamiento por cirugía endoscópica.		
	7746	Alteraciones diafragmáticas: hernia de Morgaño, eventración y flacidez diafragmática (*).		
	7747	Mama: alteraciones del desarrollo; ginecomastia, fibroadenoma, otros tumores.		

TEMA 5	id 1040	ONCOLOGÍA I. Epidemiología, manifestaciones clínicas, etiología, metodología diagnóstica, diagnóstico diferencial, estadificación, malformaciones asociadas, tratamiento medicoquirúrgico y por cirugía endoscópica, pronóstico y complicaciones de las entidades siguientes:		
	id	SUB TEMA:		
	7748	Enfermedad de Hodgkin.		
	7749	Linfoma no-Hodgkin.		
	7750	Ruta diagnóstica para tumores abdominales.		
	7751	Manejo del nefroblastoma (tumor de Wilms) y otros tumores renales.		
	7752	Manejo del neuroblastoma.		
	7754	Tumores hepáticos benignos.		
	7755	Manejo de soporte para el niño con cáncer. • Acceso vascular.		



		<ul style="list-style-type: none"> • Colitis neutropénica. • Pancreatitis. • Síndrome de vena cava superior. 		
--	--	---	--	--

TEMA 6	id 1041	CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA.		
	id	SUB TEMA:		
	7756	Generalidades de labio y paladar hendido.		
	7757	Generalidades de cicatrices retráctiles y queloides.		
	7758	Generalidades de pérdidas cutáneas.		
	7759	Técnicas quirúrgicas básicas. <ul style="list-style-type: none"> • Zetaplastías. • Tipos de colgajos y avances cutáneos. • Injertos libres. • Expandores titulares. 		
	7760	Ingeniería de tejidos; generalidades en cirugía pediátrica.		
	7761	Fascitis necrosante.		

SEMINARIO DE ATENCION MÉDICA IV.

TEMA 1	id 1042	ANGIOLOGÍA II		
	id	SUB TEMA:		
	7762	Trombosis arterial y venosa; superficial y profunda. <ul style="list-style-type: none"> • Trombosis de la vena cava, • Embolia pulmonar, tromboflebitis. 		
	7763	Técnicas más comunes de reconstrucción vascular.		



	7764	Técnicas microquirúrgicas vasculares.		
	7765	Generalidades del manejo quirúrgico de la hipertensión renovascular.		

TEMA 2	id 1043	CABEZA Y CUELLO III		
	id	SUB TEMA:		
	7766	Patología de tiroides y paratiroides.		

TEMA 3	id 1044	GASTROENTEROLOGÍA III		
	id	SUB TEMA:		
	7767	Quiste de colédoco (*).		
	7768	Atresia de vías biliares (*).		
	7769	Hipertensión porta.		
	7770	Sustitución esofágica (*).		
		(*). Incluye tratamiento por cirugía endoscópica.		

TEMA 4	id 1045	CIRUGÍA DE TÓRAX II. Manifestaciones clínicas, etiología, diagnóstico prenatal cuando sea factible, metodología diagnóstica, diagnóstico diferencial, malformaciones asociadas, tratamiento medicoquirúrgico, pronóstico y complicaciones de las siguientes entidades:		
	id	SUB TEMA:		
	7771	Malformaciones pulmonares congénitas: agenesia, aplasia e hipoplasia. <ul style="list-style-type: none"> . Malformación adenomatoidea, quística pulmonar, quiste broncogénico . Enfisema lobar congénito, secuestro pulmonar, quiste neuroentérico. 		



	7772	Estenosis subglótica; congénita y adquirida.		
	7773	Hendidura laringoesofágica.		
	7774	Ruptura, perforación esofágica.		
	7775	Persistencia del conducto arterioso (*).		
	7776	Anillos vasculares (*).		
	7777	<p>Generalidades de las cardiopatías más frecuentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación interauricular. • Comunicación interventricular. • Coartación de la aorta. • Otras cardiopatías congénitas. • Fístulas sistémico-pulmonares. <p>(*) Incluye tratamiento por cirugía endoscópica.</p>		

TEMA 5	id 1046	ONCOLOGÍA II		
	id	SUB TEMA:		
	7778	Abordaje de tumores mediastinales.		
	7779	Otros tumores torácicos. . Pleuropulmonares y de parilla costal.		
	7780	Manejo quirúrgico de las metástasis pulmonares.		
	7781	Manejo del hepatoblastoma y hepatocarcinoma.		
	7782	Tumores hepáticos benignos.		
	7783	<p>Tumores de cabeza y cuello.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Glándulas salivales. . Tiroides y paratiroides. . Técnicas quirúrgicas de tiroidectomía parcial, total y paratiroidectomía. 		
	7784	Tumores pancreáticos.		
	7785	Otros tumores endocrinos. . Carcinoma suprarrenal.		



		. Feocromocitoma.		
	7786	Neoplasia endocrina múltiple.		
	7787	Tumores menos frecuentes. . Melanoma . Tumores gastrointestinales: carcinoide, carcinomas, gastrointestinales del estroma.		

TEMA 6	id 1047	CIRUGÍA FETAL		
TEMA 7	id 1048	TRASPLANTE DE ÓRGANOS		
	7788	Generalidades hernia diafragmática de Bochdalek.		
	7794 7789	Generalidades epidemiología, órganos que se trasplantan, Generalidades de enfermedades pulmonares, necesidad de órganos en el país.		
	7790 7795	Generalidades de uropatía obstructiva, Generalidades ley general de salud vigente; sobre muerte cerebral y donación de órganos.		
	7791	Generalidades de defectos de pared abdominal.		
	7796 7792	Generalidades norma oficial mexicana de donación de órganos. Generalidades de teratoma sacrococcígeo.		
	7797 7793	Generalidades principios del manejo del donador, requisitos, Generalidades de defectos del tubo neural, evaluación clínica, laboratorio.		
	7798	Generalidades nociones de inmunosupresión y rechazo.		
	7799	Trasplante de riñón . Indicaciones. . Técnica quirúrgica de: catéteres Tenckhoff, de hemodiálisis, fístulas a-v. . Aspectos generales de las técnicas de trasplante. . Complicaciones y sobrevida del injerto y del paciente.		
	7780	Trasplante de hígado . Indicaciones. . Aspectos generales de las técnicas de trasplante. . Complicaciones más frecuentes y sobrevida.		
	7801	Trasplante de corazón, intestino, páncreas y pulmón; conceptos básicos		

TEMA 8	id 1049	CIRUGÍA BARIÁTRICA		
---------------	----------------	---------------------------	--	--



	id	SUB TEMA:		
	7802	Generalidades de obesidad y su comorbilidad.		
	7803	Norma oficial mexicana NOM-008-SSA3-2007 para el tratamiento del sobrepeso y obesidad.		
	7804	Diario oficial de la federación 11-09-2009. Sexta sesión ordinaria del 13 de agosto del 2009. El pleno del consejo de salubridad general acordó expedir el siguiente: Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la práctica de la cirugía bariátrica en México.		
	7805	Indicaciones.		
	7806	Técnicas quirúrgicas: balón intragástrico, banda gástrica, manga gástrica, bypass gástrico.		
	7807	Complicaciones.		

TEMA 9	id 1050	SUTURAS MECÁNICAS.		
	id	SUB TEMA:		
	7808	Instrumental y equipo necesario.		
	7809	Engrapadoras para cirugía abierta y endoscópica (mínima invasión). · Lineales, circulares y para diferentes tipos de tejidos; criterios para su empleo.		

5. Listado de alumnos.

Nombre completo de los residentes por grado académico.

4º GRADO

CERVANTES NAVA CLAUDIA LILIANA
MARTÍNEZ REYES ICNOTI YECTIHUANI
PÉREZ RAMÍREZ JAZMIN

3er GRADO

RESÉNDIZ CARBAJAL CLAUDIA INÉS
URBINA HUITRADO MIGUEL



2º GRADO

BRIONES RANGEL DAVID

DORADO GARCÍA IVÁN

GARCÍA ZESTER RODRIGO

1º GRADO

MEDINA RODRÍGUEZ GAEL

RICO TAFOYA JOSÉ RAFAEL

6. Guardias.

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SSA3-2018, Educación en salud, para la organización y funcionamiento de residencias médicas en establecimientos para la atención médica.

15. Vigencia

Esta Norma, entrará en vigor a los 60 días posteriores a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Norma deja sin efectos la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de Residencias Médicas, publicada el 4 de enero de 2013, en el Diario Oficial de la Federación.

GUARDIA A RESIDENTES DE 4º, 2º Y 1er GRADO

GUARDIA B RESIDENTES DE 4º, 3º, 2º Y 1er GRADO

GUARDIA C RESIDENTES DE 4º, 2º Y 1er GRADO

GUARDIA D RESIDENTES DE 3º, 2º Y 1º GRADO

Grado académico.

RESIDENTES DE 4º, 3º, 2º Y 1er GRADO

Área o Servicio en que se realizará la Guardia.

TODOS LOS SERVICIOS CON PACIENTES QUIRURGICOS, QUE AMERITEN PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y PACIENTES VALORACIONES E INTERCONSULTAS

Fecha de las Guardias.

DE LUNES A DOMINGO LOS 365 DIAS DEL AÑO

Horario de Guardia.

De 3 pm a 7 am del día siguiente de lunes a viernes y de 7 am a 7 am del día siguiente los fines de semana y días festivos



GUARDIAS

SON SERIADAS A, B, C. (Primer y Segundo Año)

SON SERIADAS A, B, C, D. (Tercer y Cuarto Año)

Se incorporan plenamente al Hospital, se aconseja estar siempre localizable, para asistir a intervenciones quirúrgicas interesantes de urgencia, especialmente de Cirugía Compleja.

La guardia de Cirugía Pediátrica comienza a las 3 pm y termina a las 7 am, con el cambio de guardia.

El Residente entrante, recibe información de los pacientes internados, los operados, los pendientes de valoración y de los nuevos que vea a lo largo del día.

De acuerdo siempre con el adscrito encargado del turno y según el nivel de responsabilidad, realizará indicaciones quirúrgicas e intervendrá de ayudante o de primer cirujano.

Debe conocer sin excepción a todos los pacientes del servicio, sus patologías y tratamientos

El Jefe de guardia será el Residentes de mayor jerarquía, su labor es diferente a la del resto de sus compañeros de guardia. Durante este periodo, supervisa de forma continua el desarrollo óptimo de la guardia y es su responsabilidad el control y seguimiento de la misma. Debe conocer la evolución de todos los pacientes quirúrgicos hospitalizados en los diversos servicios. En quirófano, se le dará una máxima responsabilidad en orden de completar su aprendizaje.

Su participación en las sesiones clínicas del Servicio es importantísima, debe ayudar a la programación operatoria semanal de los pacientes.

Dependiendo de la categoría del Residente debe ocuparse preferentemente por una determinada patología.



7. Periodos vacacionales

8. Rotación mensual por grado académico en la Sede

Los residentes que no estén rotando o vacaciones permanecerán en HP Moctezuma

9. Rotación en otros hospitales

Objetivos y actividades por servicio institucional y por rotaciones externa.



INSTITUCIONALES

Sede:

Hospital Pediátrico Moctezuma

Director del Hospital: Dr. Víctor Hugo Portugal Moreno

Subsedes:

Hospital Pediátrico Legaría

Director del Hospital: Dra. Ángela Martínez Huitrón

Neurocirugía Pediátrica Hospital Pediátrico Legaría

Jefe del Servicio de Neurocirugía: Dr. Gerardo López Ojeda

Hospital Pediátrico Iztacalco

Director del Hospital: Hugo Caballero Novara

Urología Pediátrica Hospital Pediátrico Iztacalco

Jefe del Servicio de Urología: Dra. Sara Cortes Quezada

CMN IMSS

Cirugía Cardio-Tórax CMN IMSS

Jefe del Servicio de Cirugía Cardiorácica: Dr. José Manuel Vera Caneo

Urología Pediátrica CMN IMSS

Jefe del Servicio de Urología Pediátrica: Dr. Sergio Landa Juárez

CMN XXI

Trasplantes CMN XXI

Jefe del Servicio de Trasplantes: Dr. José Salustiano Torres Díaz

ROTACIÓN AL EXTRANJERO (CONACYT)

No hay por Pandemia

PLAN DE ROTACIÓN POR GRADO



10. Actividades clínicas y académicas diarias por servicio.

Es el conjunto de acciones que debe realizar el médico residente en el servicio en el que está asignado, incluidas las relacionadas con la docencia, en las que debe de participar activamente:

1. Visita a salas.
2. Recepción y entrega de servicios.
3. Revisión de ingresos.
4. Elaboración de historias clínicas.
5. Consulta externa.
6. Elaboración de notas clínicas.
7. Interconsultas.
8. Toma de alimentos.
9. Guardias.
10. Interpretación de estudios.
11. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
12. Discusión de diagnósticos.
13. Revisión de casos clínicos.
14. Conferencias.
15. Sesiones bibliográficas.
16. Sesiones departamentales.
17. Sesiones generales.
18. Talleres.
19. Seminarios.
20. Otras actividades (se consignan).
21. Días de la semana

Estas actividades deberán asignarse con horario y por separado para cada grado académico.

11. Actividades y objetivos por servicio, intra y extrahospitalarias.

Es el conjunto de actividades clínicas que se realizan en los diferentes servicios hospitalarios y de consulta externa por los que rota el médico residente y que están relacionadas con los objetivos cognoscitivos a alcanzar, con las destrezas y actitudes a desarrollar:

- 11.1 Cuadro de identificación del servicio.
- 11.2 Nombre del Hospital
- 11.3 Nombre del servicio.
- 11.4 Fechas de rotación.
- 11.5 Objetivo general.
- 11.6 Nombre del profesor responsable.



- 11.7 Objetivos cognoscitivos relacionados en forma decreciente de importancia.
- 11.8 Destrezas a desarrollar en el servicio.
- 11.9. Actividades a realizar por el alumno, relacionadas en forma decreciente de importancia.

ROTACIONES

Residente de I año

Hospital Pediátrico Moctezuma

Director del Hospital: Dr. Víctor Hugo Portugal Moreno

- **Actividades de Residentes: Servicios en Hospital Pediátrico Moctezuma**
- **Los residentes que no estén rotando o vacaciones permanecerán en HP Moctezuma**

Residente de II año

Hospital Pediátrico Legaría

Director del Hospital: Dra. Ángelica Martínez Huitrón

- **Neurocirugía Pediátrica Hospital Pediátrico Legaría**

Jefe del Servicio de Neurocirugía: Dr. Gerardo López Ojeda

Hospital Pediátrico Iztacalco

Director del Hospital: Hugo Caballero Novara

- **Urología Pediátrica Hospital Pediátrico Iztacalco**

Jefe del Servicio de Urología: Dra. Sara Cortes Quezada

Residentes III año

- **Cirugía Cardio-Tórax CMN IMSS**

Jefe del Servicio de Cirugía Cardiorrástica: Dr. José Manuel Vera Caneo

- **Urología Pediátrica CMN IMSS**

Jefe del Servicio de Urología Pediátrica: Dr. Sergio Landa Juárez

Residentes de IV año

- **Trasplantes CMN XXI**

Jefe del Servicio de Trasplantes: **Dr. José Salustiano Torres Díaz**

NOMBRE DE RESIDENTE	HOSPITAL DE ROTACION	SERVICIO DE ROTACION	FECHAS	OBSERVACIONES
David Briones Rangel	HPLegaria	NEUROCIRUGIA	MYO-JNO	R2
Iván Dorado García	HPLegaria	NEUROCIRUGIA	JLO-AGO	R2
Rodrigo Antonio García Zester	HP Iztacalco HPLegaria	UROLOGIA NEUROCIRUGIA	MYO-JNO ENE-FEB 2020	R2



Claudia I. Reséndiz Carbajal	HPlegaria HP Iztacalco	NEUROCIRUGIA UROLOGIA	JNO-JLO SEP-OCT	R3
Miguel Urbina Hurtado	HPlegaria HP Iztacalco	NEUROCIRUGIA UROLOGIA	MZO-ABR ENE-FEB 2020	R3
Cervantes Nava Claudia Liliana	CMN XXI CMN XXI	UROLOGIA CARDIO-TORAX	MZO-ABR JLO-AGO	R4
Martínez Reyes Icnoti Yectihuani	CMN XXI CMN XXI	CARDIO-TORAX UROLOGIA	MZO-ABR OCT-NOV	R4
Pérez Ramírez Jazmín	CMN XXI CMN XXI	UROLOGIA CARDIO-TORAX	MYO-JNO OCT-NOV	R4
Ángeles Sánchez Wendy	CMN XXI	TRAPLANTES	JLO-AGO	R4 egresados febrero 21
Cárdenas González Julio Cesar	CMN XXI HIM FG MADRID- ESPAÑA	TRAPLANTES ONCOCIRUGIA	MZO-ABR MYO-JNO OCT-DIC	R4 egresados febrero 21
González Rodríguez Laura Edith	CMN XXI	TRAPLANTES	MYO-JNO	R4 egresados febrero 21

12. Asistencia a cursos.

Es la programación anual de cursos y congresos a los cuales los médicos residentes acudirán, 2 cursos y un congreso independientemente si presenta trabajo para exponer.

12.1 Calendarización anual por grado académico.

12.2 Incluir nombre del curso.

12.3 Fechas del curso.

12.4 Nombre del médico que acudirá.

12.5 Grado académico.

CURSOS Y SEMINARIOS

El Residente deberá asistir a todos los cursos y seminarios de todas aquellas actividades que se organicen durante su rotación por las diferentes áreas hospitalarias.

Al inicio de la residencia





CÁTEDRA LORENCITA VILLEGAS, PRESENTA:

NEUROBLASTOMA:

EL IMPREDECIBLE

INVITADO ESPECIAL:
Dr. William Murcia
Cirujano oncólogo pediatra.



Martes
23 de marzo 2021
7:00 pm
<https://meet.google.com/ram-xvac-dvp>



EL COLEGIO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA DE QUINTANA ROO Y LABORATORIOS SENOSIAIN DIVISIÓN ITRA LE INVITAN A LA SESIÓN VIRTUAL:

"ÉTICA MÉDICA Y BIOÉTICA EN PEDIATRÍA"

Ponente
Dr. Víctor Hugo Portugal Moreno

- Médico especialista Cirujano Pediatra
- Maestro en Bioética
- Adscrito a Hospital Pediátrico Moctezuma, Ciudad de México
- Profesor titular del curso de alta especialidad en Cirugía Neonatal UNAM
- Presidente de Comité de Hospitalaria y Ética en investigación
- Consejo Mexicano de Certificación en Cirugía Pediátrica

TRANSMISIÓN VÍA ZOOM Martes 16 de Marzo del 2021
MEETING ID: 820 1277 6133 20:30 Hrs
PASSCODE: 653560 Hora de la Ciudad de México

Rezplen® Dimegan® Aceler®

PRIMER SESIÓN NACIONAL
RESIDENTES CIRUGÍA PEDIÁTRICA



SUSTITUCIÓN ESOFÁGICA

PROFESOR INVITADO: DR. JAIME PENCHYNA GRUB
JEFE SERVICIO DE CIRUGÍA DE TÓRAX Y ENDOSCOPIA
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

PRESENTA: DRA. KIN GALVÁN MORALES
RVI CIRUGÍA PEDIÁTRICA
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

Miércoles 07 de abril 2021 - 20:00 hrs
<http://meet.google.com/bba-wdbg-rfo>



El Hospital Pediátrico Moctezuma, a través de la Jefatura de Enseñanza y de SEPAVIGE invitan al curso-taller:

"Género, cultura, y valores en salud, trato digno, y el cuidado de la salud mental"

13, 14, 15 y 16 de abril 2021.
10:00-12:00

<https://vc-cudi.zoom.us/j/87386174345>



Mensualmente



COLEGIO DE CIRUJANOS PEDIATRAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN A.C.

INVITA

A la próxima sesión
Fecha: Miércoles 14 de Abril del 2021
a las 20:30 hrs

Tema: "Experiencia en el manejo de Atresia de Esófago" desde el punto de vista del Cirujano Peditra Neonatal

Ponentes:
Dr. Victor Hugo Portugal Moreno /
Dr. Guillermo Jacobo Serrano Meneses / Dr. Alberto Delgado Porras



ABRIL 21




DR. BRUNO ADRIAN MARTINEZ LEO
 -Cirujano Peditra y Colorrectal

"Cirugía Peditrica Global y Mortalidad en Malformaciones Gastrointestinales Congénitas: Estudio Global Paed Surg"

8:30am -Plataforma ZOOM-

Informes:
 5556697499
 a_mh@infantilmex.com.mx
 *Con reconocimiento ante el Consejo Mexicano de Certificación en Peditria



[/drbrunomartinezleo](https://www.facebook.com/brunomartinezleo) | 55 7419 9045 | brunomartinezleo@gmail.com

Estimado Doctor / Doctora:



Le extiende una cordial invitación para asistir de manera virtual al:

WEBINAR
 (Conferencia en línea)

Impartido por:
Dr. Juan Carlos Duarte Valencia
 Cirujano Oncólogo Peditra.

Malformaciones Vasculares

JUEVES 22 ABRIL

20:00
 (hora de CDMX)

<https://zoom.us/j/981572329747?pwd=UGNkWDhFWmlyajRGVjU2ZWRlZHF1UT09> ID de reunión: 981 5723 2974

SEGUNDA SESIÓN NACIONAL RESIDENTES CIRUGÍA PEDIÁTRICA




OBSTRUCCIÓN DUODENAL

PROFESOR INVITADO: DR. EDUARDO BRACHO BLANCHET
 EX-JEFE SERVICIO DE CIRUGÍA NEONATAL
 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

PROFESOR INVITADO: DR. ALBERTO DELGADO PORRAS
 JEFE SERVICIO DE CIRUGÍA NEONATAL
 HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ISSSTE

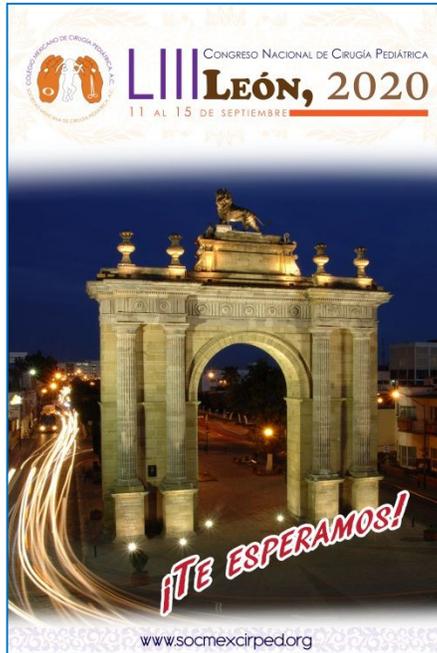
PRESENTA: DR. DANIEL MARCO HERNÁNDEZ PORTUGAL
 R2 CIRUGÍA PEDIÁTRICA
 HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ISSSTE

COORDINA:
 DR. ALFREDO DOMÍNGUEZ MUÑOZ
 JEFE RESIDENTES CIRUGÍA PEDIÁTRICA
 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

Martes 27 de abril 2021 - 20:00 hrs - Zoom
<https://us02web.zoom.us/j/897900937567>
 pwd=T0pIWGZibEhqSFdvdHbHavJYckMxdz09

Anual

Se presentan médicos residentes de 2° a 4° Año del curso de Especialidad de Cirugía Peditrica quienes participan como ponentes de artículos seleccionados con antelación por el Consejo Mexicano de Cirugía Peditrica.



COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA
SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA

Guadalajara, Jal. 1 marzo 2021

ESTIMADOS COMPAÑEROS, AMIGOS Y SOCIOS DEL COLEGIO Y SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA A.C.

MESA DIRECTIVA 2019-2021
Por medio de la presente me es muy grato saludarlos, esperando se encuentre bien, así como todos sus familiares.

PRESIDENTE
Dr. Antonio Francisco Gallardo Meza

VICEPRESIDENTE
Dr. Gerardo Santibáñez Ochoa

SECRETARIO
Dr. José Humberto Villarejo Jackson

TESORERO
Dr. Berndt Toland Moreno Domínguez

COORDINADOR COMITÉ CIENTÍFICO
Dr. Karla Alejandra Santos Jasso

Como es bien sabido por todos ustedes, la Pandemia que nos ha tocado sorprender, ha tenido un curso muy irregular. Las expectativas a nivel mundial fueron que el año pasado eran que iba a existir un aplanamiento en lo referente a la curva de contagios durante los meses de octubre o noviembre, sin embargo esta proyección no fue así ya que el comportamiento del virus ha sido poco predecible, al grado tal que a principios del presente año, en el mes de enero y la mitad de febrero, en nuestro país hubo un incremento en la curva de contagios así como en la tasa de mortalidad de manera exponencial lo cual generó una crisis con la consecuente saturación del sistema de salud así como desabasto de ciertos insumos, principalmente el O2. De igual manera se pensaba que con la llegada de la vacuna a nuestro país, la llamada inmunidad de rebaño (que implica protección del 70% de la población) se podría alcanzar en menos de un año, lo cual daría más seguridad a la población al disminuir la tasa de contagios, sin embargo, al ritmo que va nuestro país en la aplicación de la vacuna, esta inmunidad se alcanzaría en un plazo de 1280 días. (Our World in Data), lo cual equivale a 3.5 años para lograr dicha cobertura.

La organización del LIII Congreso Nacional prácticamente está terminada con un nuevo concepto modular, el cual irá más acorde con los tiempos actuales y de esta manera permitirá eliminar paradigmas en relación con el modelo tradicional que veníamos desarrollando durante los últimos 52 años, consistente en estar todos concentrados en una sola aula. Apostamos por profesores nacionales de alto reconocimiento y vasta experiencia en sus respectivos campos, así como a nuestros invitados internacionales con gran calidad profesional, de los cuales prácticamente todos ellos estaban confirmados. Sabemos que en este momento al tratar de realizar un congreso presencial, con todo lo anteriormente expuesto implica muchos riesgos e inconvenientes.

- 1) El riesgo de reuniones masiva y físicamente, siendo esta parte quizá la más importante.
- 2) Su realización conlleva un costo mayor y la sociedad está pasando por momentos económicos difíciles, además de que la industria farmacéutica que nos ha apoyado durante tantos años también se ha visto afectada en su presupuesto.
- 3) La economía personal en este último año no ha estado del todo satisfactoria para la gran mayoría de nosotros al verse disminuida la consulta privada.
- 4) Después de un año de encierro y confinamiento, es posible que muchos prefieran tener un momento de esparcimiento con sus familias y a lo mejor esa circunstancia no precisamente sería la de asistir a un congreso.

San Francisco 857A - 11A Col. Del Valle, 03100 México, D.F. Tel.: (55)5689-4685, 5687-1243
Internet: <https://socmexcirped.org> E-mail: colegiosociedad@gmail.com

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA
SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA

Por otro lado, la realización de un congreso virtual al igual que uno presencial también implica algunas desventajas:

- 1) La falta de convivencia fraterna entre nosotros como agremiados, con nuestros acompañados, la oferta con profesores invitados, así como la convivencia con nuestras familias, ya que nuestro congreso aparte del aforo científico de alta calidad que nos otorga tradicionalmente es muy familiar.
- 2) La dificultad que implica el estar muchas horas sentados frente a una computadora. Pero también tiene algunas ventajas que en este momento debemos de aprovechar:
 - 1) Contar con plataformas virtuales con gran calidad.
 - 2) Su realización en relación con un congreso presencial es más barata sin elevar la calidad de la actividad científica; no hay que pagar viáticos, hospedaje y transporte a ponentes nacionales ni internacionales (cuyo costo es más elevado ya que es en dólares).
 - 3) Aunque lo ideal es que el congreso sea visto en vivo para que pueda haber una interacción entre los ponentes y los asistentes, existe la posibilidad de seguirse conectando a la plataforma hasta 3 meses después de realizado el congreso, de tal suerte que pueden volver a escuchar las pláticas que más les interesen, o bien escuchar algunas que no pudieron ser vistas en vivo. Todo esto genera un ahorro sustancial al no requerir renta de los salones para llevar a cabo el evento, ya que las finanzas de nuestro colegio como repito está sumamente crítica.

Por lo anteriormente expuesto, y ante esta panorámica de incertidumbre y el riesgo que supone llevar a cabo un congreso presencial al tener que reunirnos en aulas con aire acondicionado no ventiladas al aire libre, además la certeza de no alcanzar la inmunidad de rebaño que protege a los asistentes y a nuestras familias, la mesa directiva que me honro en presidir de manera colegiada y conjunta con los integrantes del Consejo Consultivo, así como con los Presidentes de los Colegios Estatales, llegamos por consenso a lo que a continuación informo:

TOMAMOS LA DIFÍCIL PERO REALISTA DECISIÓN DE HACER NUESTRO CONGRESO EN FORMA VIRTUAL.

La mesa directiva actual y el comité científico encabezado por el Dr. Karla Santos Jasso, está comprometida para que esta nueva modalidad virtual sea lo suficientemente atractiva para todos ustedes como agremiados y tengan la certeza que el compromiso de nosotros es que la modalidad virtual nos permitirá ofrecerles nuevas herramientas que sean de utilidad para el ejercicio de su práctica cotidiana, estando ciertos que en un futuro no muy lejano podremos volver a reunirnos y tengamos la fortuna de platicar personalmente la experiencia de la pandemia que nos ha tocado vivir como un anécdota al cual logramos sobrevivir.

San Francisco 857A - 11A Col. Del Valle, 03100 México, D.F. Tel.: (55)5689-4685, 5687-1243
Internet: <https://socmexcirped.org> E-mail: colegiosociedad@gmail.com

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA
SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA

Los costos del LIII congreso, así como la plataforma por la cual se va a impartir se los haremos llegar a la brevedad posible.

La Dra. Santos en breve mandará el programa del congreso, así como la convocatoria para la inscripción de trabajos en sus 3 modalidades: Libres, Casos clínicos y Posters.

Los costos de este, así como la plataforma por la cual se va a impartir se los haremos llegar a la brevedad.

Es importante mencionar que se aprovecharán estos medios electrónicos para que se puedan llevar a cabo elecciones para la vicepresidencia del nuestro colegio y sociedad, por lo que es necesario que, si estas interesado en participar en la elección mandes tu propuesta al colegio y Sociedad de acuerdo con convocatoria previamente distribuida, antes del 15 de marzo del 2021.

Esta plataforma va a contar con todos los canales de seguridad para que el día de la elección tengan la certeza de que habrá transparencia y certidumbre en el resultado.

Estoy convencido que Uds., Socios del Colegio y Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica, entenderán que ante estas circunstancias extraordinarias se necesitan tomar decisiones y acciones iguales a la fuerza que la gestaron. Sabemos de la gran solidaridad de cada uno de ustedes hacia nuestro gremio y no dudamos de su comprensión ante esta difícil decisión a la cual tuvo que llegar el cuerpo colegiado en pro de sus agremiados, seguramente después de esta crisis nuestro colegio y sociedad tiene que salir más unidos y fortalecidos, no solo de palabras sino en los hechos.

Después de este comunicado saldrán infinidad de dudas, preguntas y comentarios, por lo cual la mesa directiva que me honro en presidir, les pedimos unos días, para que, a través de la página, todas esas preguntas se nos hagan llegar y podamos las contestando de manera puntual y de forma oportuna y concisa.

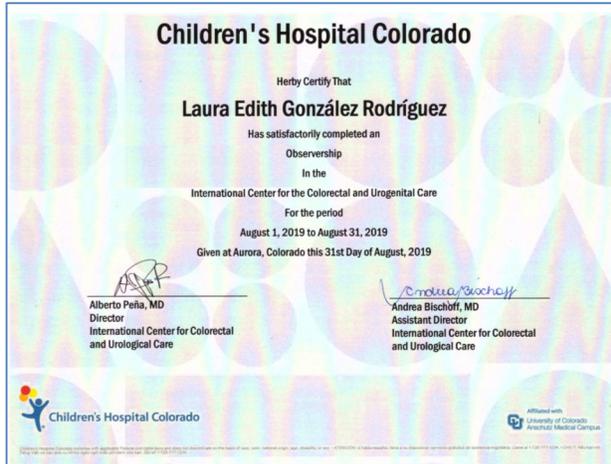
Atentamente,



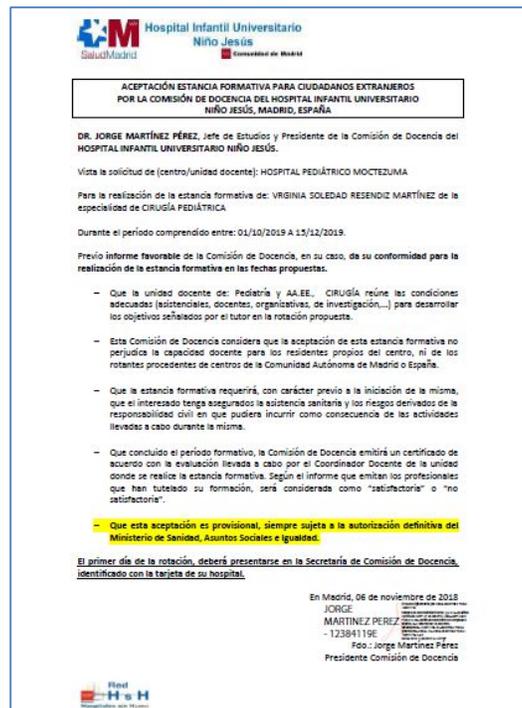
DR. ANTONIO FRANCISCO GALLARDO MEZA
PRESIDENTE DEL COLEGIO Y SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA A.C.

San Francisco 857A - 11A Col. Del Valle, 03100 México, D.F. Tel.: (55)5689-4685, 5687-1243
Internet: <https://socmexcirped.org> E-mail: colegiosociedad@gmail.com

Otros durante la residencia de 3er y 4to año



Otros durante la residencia de 3er y 4to año (Beca CONACyT de Movilidad Extranjera)





13. Lista de protocolos de investigación.

NOMBRE	TITULO DE PROTOCOLO	ESPECIALIDAD	PROFESOR TITULAR	FECHAS DE ELABORACION	OBSERVACIONES
[REDACTED]	[REDACTED]	Cirugía pediátrica	Dr. Víctor Hugo Portugal Moreno	—	Terminada
[REDACTED]	[REDACTED]	Cirugía pediátrica	Dr. Víctor Hugo Portugal Moreno	—	Terminada
[REDACTED]	[REDACTED]	Cirugía pediátrica	Dr. Víctor Hugo Portugal Moreno	De enero del 2016 a enero del 2021	Terminada

14. Evaluación (departamental, mensual, por servicio y evaluación académica)

Es el conjunto de procedimientos que se utilizan para medir el grado de aprendizaje, el desarrollo de las destrezas y la actitud del médico residente durante la realización de las actividades clínicas y docentes, de acuerdo a los objetivos del curso:

- 14.1 Procedimientos de evaluación.
- 14.2 Técnicas o instrumentos de evaluación.
- 14.3 Frecuencia de las evaluaciones.
- 14.4 Evaluación final.
- 14.5 Valor porcentual de las evaluaciones.

Es un formato integrador (resumen), por lo que deberán anexarse los formatos intermedios que aplique el Hospital.



EVALUACION DEL RESIDENTE

Sistema de Evaluación del Alumno

Las Áreas Cognoscitiva, Psicomotora y Afectiva serán evaluadas por el personal docente del Curso con periodicidad mensual con la siguiente carga porcentual:

Área Cognoscitiva	40 %
Área Psicomotora	40 %
Área Afectiva	20 %
T O T A L	100 %

VALORACIÓN DE LAS ROTACIONES.

Después de cada rotación, se llena un formato por el médico responsable de esa rotación evaluando:

Conocimientos y habilidades:

- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos
- Nivel de habilidades adquiridas
- Habilidad en el enfoque diagnóstico
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de recursos

Actitudes:

- Motivación
- Dedicación
- Iniciativa
- Puntualidad / Asistencia
- Nivel de responsabilidad
- Relaciones pacientes / Familia
- Relaciones con el equipo de trabajo

Lo anterior tomando en cuenta los aspectos del Anexo 6 correspondiente al Sistema de evaluación del alumno, Actividades extracurriculares y Destrezas a desarrollar.



Diario y Semanal



 Universidad Autónoma de México
 Facultad de Medicina
 División de Estudios de Posgrado
 SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX
 SESION COLEGIADA PNPC

TEMA: _____ FECHA: _____

ASISTENTES

N.º	NOMBRE	FIRMA
1.	_____	_____
2.	_____	_____
3.	_____	_____
4.	_____	_____
5.	_____	_____
6.	_____	_____
7.	_____	_____
8.	_____	_____
9.	_____	_____
10.	_____	_____
11.	_____	_____
12.	_____	_____
13.	_____	_____



 Universidad Autónoma de México
 Facultad de Medicina
 División de Estudios de Posgrado
 SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX
 SESION ACADÉMICA PNPC

Casos Clínicos () Bibliográfica () Morbi-Mortalidad () Radiológica ()

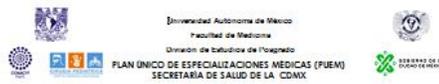
TEMA: _____

PONENTE: _____ FECHA: _____

ASISTENTES

N.º	NOMBRE	FIRMA
1.	_____	_____
2.	_____	_____
3.	_____	_____
4.	_____	_____
5.	_____	_____
6.	_____	_____
7.	_____	_____
8.	_____	_____
9.	_____	_____

Semanal (Viernes Académicos)



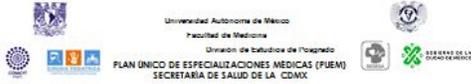
 Universidad Autónoma de México
 Facultad de Medicina
 División de Estudios de Posgrado
 PLAN ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS (PUEM)
 SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX

TEMA: _____ FECHA: _____

PONENTE: _____ GRUPO: _____

FORMATO DE EVALUACIÓN DE CLASES

Puntualidad			Escala calificación 0-100		
1	Inicio clase				
Contenido					
2	Definición				
3	Historia				
4	Fisiología				
5	Patología / fisiopatología				
6	Neuroanatomía				
Diagnóstico					
7	Cuadro clínico				
8	Laboratorio				
9	Imágenes				
Tratamiento					
10	De Práct.				
11	De Quirúrg.				
12	Nuevas Técnicas Q. e Innovación				
13	De Post-Gr.				
14	Complicaciones y pronósticos				
Dispositivos					
15	No reutilizados de forma				
16	Factor Químico/Bioquímico				
17	Ortopedia				
18	Referencias Bibliográficas				
Bibliografía					
19	Referencias básicas				
20	Artículos actualizados				
21	Artículos de revisión				
Ponente					
22	Presentación activa				
23	Lenguaje claro y fuerte				
24	Mantiene el tiempo al audir				
25	Tiempo adecuado de clase				
Calificación Final: _____					
Comentarios: _____					
Evaluación: _____					



 Universidad Autónoma de México
 Facultad de Medicina
 División de Estudios de Posgrado
 PLAN ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS (PUEM)
 SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX

TEMA: _____ FECHA: _____

PONENTE: _____ GRUPO: _____

FORMATO DE EVALUACIÓN DE CLASES

Puntualidad			Escala calificación 0-100		
1	Inicio clase				
Anatomía Q. e					
2	Características anatómicas en niños				
3	Relaciones				
4	Innovación				
5	Imágenes				
6	Ornato. Visual				
7	Ornato. Imágenes				
8	Referencias Bibliográficas				
Imágenes					
9	Presentes del Hospital				
10	Tomadas de Series e Internet				
11	RX, USD, TAC, RMN, GADOLINIO, etc.				
Ponente					
12	Presentación				
13	Lenguaje claro y fuerte				
14	Mantiene el tiempo al audir				
15	Tiempo adecuado de clase				
Calificación Final: _____					
Comentarios: _____					
Evaluación: _____					



Mensual Interna



INFORME DE EVALUACIÓN MENSUAL DE MÉDICO RESIDENTE
ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA 2021-2022

Nombre: **DR. GAEL MEDINA RODRÍGUEZ** Mes: **ABRIL**
 Categoría: **R.I. R.II R.III R.IV** Servicio: **CIRUGÍA PEDIÁTRICA**

Práctica Clínica Regular		Práctica Clínica Complementar		Actividades Académicas	
Interrogatorio:	8	Interrogatorio:	8	Cuadernos:	8
Exploración Física:	8	Exploración Física:	8	Calidad:	8
Utilización de Laboratorio y de Gabinete:	8	Utilización de Laboratorio y Gabinete:	8	Colaboración en docencia:	7
Formulación de Diagnósticos:	8	Formulación de diagnósticos:	8	Sesiones de Hospital:	7
Institución de tratamientos:	8	Institución de tratamientos:	8	Sesiones de Servicio:	7
Valoración de pronósticos:	8	Valoración de pronósticos:	8	Sesiones de la especialidad:	7
Promedio P.C.R.	8	Promedio P.C.C.	8	Promedio A.A.	7.5

Actitudes personales		Aspectos administrativos		No. insatisfacciones	Retardos
Integridad general:	8	Servicio:		0	0
Presentación:	8	Guardias:		0	0
Relaciones humanas:	8	Actividades académicas:		0	0
Cumplimiento:	8				

Observaciones: Daba leer más de los temas de su grado académico. Dr. García Caballero

VOBO

Dr. Víctor Hugo Portugal Moreno
Director de Hospital

Dr. García Caballero Luis Manuel Dr. Verónica Leticie Méndez López
Patero Titular Jefe de Enseñanza e Investigación


SECRETARÍA DE SALUD
Hospital Pediátrico de México
Dr. Víctor Hugo Portugal Moreno, C.F. 12082
Calle de Veracruz 1000, Colonia Tlalviera, S.S. 16100
Tel: 55 53 43 43 43
Email: hospitalpediatrico@ssmexico.com

Mensual Rotación Externa



ABUNTO: CARTA DE PRESENTACION
Ciudad de México a 23 de Marzo de 2021.

Dr. Miguel Gerardo López Ojeda
Jefe del Servicio de Neurocirugía
Hospital Pediátrico Legaria

PRESENTE.

Por este medio la Jefatura de Enseñanza e Investigación del Hospital Pediátrico Moctezuma, de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, presenta a sus fines consideraciones al Doctor(a):

Briones Rangel David

Residente de segundo año de la especialidad de Cirugía Pediátrica, que rotará en su institución en el área de Servicio de Neurocirugía, dentro del periodo comprendido del 01 Marzo - 30 Abril del año en curso, debiendo acatar las normas que rige esa dependencia.

Debiendo presentarse a esta unidad los días viernes a su día académico y guardias.
Agradeciendo de antemano el apoyo en la formación de los médicos residentes.

Si más por el momento le enviamos un cordial saludo, y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Dr. Luis Manuel Gerola Cabello
Profesor Titular

Ver Dr. Gerola Cabello Gerola Cabello Profesor Titular de Enseñanza e Investigación

INFORME DE EVALUACION MENSUAL DE MEDICO RESIDENTE DE LA ESPECIALIDAD DE CIRUGIA PEDIATRICA 2021-2022

Nombre: Briones Rangel David Mes: **MARZO**
Categoría: R, RIII, RIII, RIV SERVICIO: CIRUGIA PEDIATRICA
FECHA ROTACION: 01 de marzo al 30 de abril del 2021 AREA: SERVICIO DE NEUROCIROLOGIA

Práctica Clínica Regular	Práctica Clínica Complementar	Actividades Académicas	
Interrogatorio: <input type="checkbox"/>	Interrogatorio: <input type="checkbox"/>	Curiosidad: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Evaluación Física: <input type="checkbox"/>	Evaluación Física: <input type="checkbox"/>	Calidad: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Utilización de Laboratorio y de Gabinete: <input type="checkbox"/>	Utilización de Laboratorio y Gabinete: <input type="checkbox"/>	Colaboración en docencia: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formulación de Diagnósticos: <input type="checkbox"/>	Formulación de diagnósticos: <input type="checkbox"/>	Sesiones de Hospital: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Institución de tratamientos: <input type="checkbox"/>	Institución de tratamientos: <input type="checkbox"/>	Sesiones de Servicio: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Valoración de pronósticos: <input type="checkbox"/>	Valoración de pronósticos: <input type="checkbox"/>	Sesiones de la especialidad: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Promedio P.C.R: <input type="checkbox"/>	Promedio P.C.C: <input type="checkbox"/>	Promedio A.A: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividades personales	Aspectos administrativos	No. insatisfacciones	Noticias
Interfaz general: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presentación: <input type="checkbox"/>	Guardias: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Relaciones humanas: <input type="checkbox"/>	Actividades académicas: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento: <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones: _____

Vo-Bo

Dr. Miguel Gerardo López Ojeda
Jefe de Servicio de Neurocirugía
Hospital Pediátrico Legaria
Profesor Titular

SECRETARÍA DE SALUD Hospital Pediátrico Moctezuma
Carretera 100 No. 100, Col. Jardines de los Niños, C.P. 06702
Tel. 5623 6000 ext. 200 Cód. Verificación Clave: 164_0011002

INFORME DE EVALUACION MENSUAL DE MEDICO RESIDENTE DE LA ESPECIALIDAD DE CIRUGIA PEDIATRICA 2020-2021

Nombre: Briones Rangel David Mes: **ABRIL**
Categoría: R, RIII, RIII, RIV SERVICIO: CIRUGIA PEDIATRICA
FECHA ROTACION: 01 de marzo al 30 de abril del 2021 AREA: SERVICIO DE NEUROCIROLOGIA

Práctica Clínica Regular	Práctica Clínica Complementar	Actividades Académicas	
Interrogatorio: <input type="checkbox"/>	Interrogatorio: <input type="checkbox"/>	Curiosidad: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Evaluación Física: <input type="checkbox"/>	Evaluación Física: <input type="checkbox"/>	Calidad: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Utilización de Laboratorio y de Gabinete: <input type="checkbox"/>	Utilización de Laboratorio y Gabinete: <input type="checkbox"/>	Colaboración en docencia: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formulación de Diagnósticos: <input type="checkbox"/>	Formulación de diagnósticos: <input type="checkbox"/>	Sesiones de Hospital: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Institución de tratamientos: <input type="checkbox"/>	Institución de tratamientos: <input type="checkbox"/>	Sesiones de Servicio: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Valoración de pronósticos: <input type="checkbox"/>	Valoración de pronósticos: <input type="checkbox"/>	Sesiones de la especialidad: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Promedio P.C.R: <input type="checkbox"/>	Promedio P.C.C: <input type="checkbox"/>	Promedio A.A: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividades personales	Aspectos administrativos	No. insatisfacciones	Noticias
Interfaz general: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presentación: <input type="checkbox"/>	Guardias: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Relaciones humanas: <input type="checkbox"/>	Actividades académicas: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento: <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones: _____

Vo-Bo

Dr. Miguel Gerardo López Ojeda
Jefe de Servicio de Neurocirugía
Hospital Pediátrico Legaria
Profesor Titular

SECRETARÍA DE SALUD Hospital Pediátrico Moctezuma
Carretera 100 No. 100, Col. Jardines de los Niños, C.P. 06702
Tel. 5623 6000 ext. 200 Cód. Verificación Clave: 164_0011002

Departmental



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar
Facultad de Medicina

DGAE UNAM

ACTA DE EVALUACIÓN ORDINARIA

Sede 409 HOSPITAL PEDIATRICO MOCTEZUMA
PLAN 3430 ESPECIALISTA EN MEDICINA (CIRUGIA PEDIATRICA 98)
Actividad Académica 66801 TRABAJO DE ATENCION MEDICA
Año y Semestre 2020-1 Folio 122007896

No.	No. de Cuenta	Nombre del Alumno	Calificación	Año
1	306339626	CERVANTES NAVA CLAUDIA LLIANA	Nueve	3
2	518230449	MARTINEZ REYES IGNOTI YECTUANI	Diez	3
3	306672107	PEREZ RAMIREZ JAZMIN	Diez	3
4	517218707	REBENDIZ CARBAJAL CLAUDIA INEG	Nueve	2

DR. LUIS MANUEL GARCÍA CÁBELLO

Fecha de emisión: 2021-03-24

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar
Facultad de Medicina

DGAE UNAM

ACTA DE EVALUACIÓN ORDINARIA

Sede 409 HOSPITAL PEDIATRICO MOCTEZUMA
PLAN 3430 ESPECIALISTA EN MEDICINA (CIRUGIA PEDIATRICA 98)
Actividad Académica 66803 SEMINARIO DE INVESTIGACION
Año y Semestre 2020-1 Folio 122007897

No.	No. de Cuenta	Nombre del Alumno	Calificación	Año
1	306339626	CERVANTES NAVA CLAUDIA LLIANA	Nueve	3
2	518230449	MARTINEZ REYES IGNOTI YECTUANI	Nueve	3
3	306672107	PEREZ RAMIREZ JAZMIN	Diez	3
4	517218707	REBENDIZ CARBAJAL CLAUDIA INEG	Nueve	2

DR. LUIS MANUEL GARCÍA CÁBELLO

Fecha de emisión: 2021-03-24

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar
Facultad de Medicina

DGAE UNAM

ACTA DE EVALUACIÓN ORDINARIA

Sede 409 HOSPITAL PEDIATRICO MOCTEZUMA
PLAN 3430 ESPECIALISTA EN MEDICINA (CIRUGIA PEDIATRICA 98)
Actividad Académica 66804 SEMINARIO DE EDUCACION
Año y Semestre 2020-1 Folio 122007898

No.	No. de Cuenta	Nombre del Alumno	Calificación	Año
1	306339626	CERVANTES NAVA CLAUDIA LLIANA	Nueve	3
2	518230449	MARTINEZ REYES IGNOTI YECTUANI	Diez	3
3	306672107	PEREZ RAMIREZ JAZMIN	Diez	3
4	517218707	REBENDIZ CARBAJAL CLAUDIA INEG	Nueve	2

DR. LUIS MANUEL GARCÍA CÁBELLO

Fecha de emisión: 2021-03-24

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar
Facultad de Medicina

DGAE UNAM

ACTA DE EVALUACIÓN ORDINARIA

Sede 409 HOSPITAL PEDIATRICO MOCTEZUMA
PLAN 3430 ESPECIALISTA EN MEDICINA (CIRUGIA PEDIATRICA 98)
Actividad Académica 66802 SEMINARIO DE ATENCION MEDICA
Año y Semestre 2020-1 Folio 122007898

No.	No. de Cuenta	Nombre del Alumno	Calificación	Año
1	306339626	CERVANTES NAVA CLAUDIA LLIANA	Nueve	3
2	518230449	MARTINEZ REYES IGNOTI YECTUANI	Nueve	3
3	306672107	PEREZ RAMIREZ JAZMIN	Diez	3
4	517218707	REBENDIZ CARBAJAL CLAUDIA INEG	Nueve	2

DR. LUIS MANUEL GARCÍA CÁBELLO

Fecha de emisión: 2021-03-24

REQUISITOS DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS.

DE PERMANENCIA:



Dedicar tiempo completo a sus estudios de especialización.

- Cumplir con el total de actividades académicas (asignaturas) y créditos escolares establecidos para cada año del plan de estudios, con base en la seriación prevista.
- Sustentar los Exámenes Departamentales que administra la Facultad.
- No rebasar los tiempos establecidos en el plan de estudios según la duración de la especialización (4 años).
- Realizar los trámites escolares de reinscripción anual en la Facultad.

DE GRADUACIÓN :

- Haber concluido el 100% de los créditos escolares y el total de las actividades académicas establecidas para la especialización en particular (Seminario de atención médica, Trabajo de atención médica, Seminario de investigación y Seminario de educación).
- Aprobar los exámenes PUEM de la especialidad que administra la División de Estudios de Posgrado.
- Presentar el informe escrito de un trabajo de investigación acerca de un problema significativo en la especialidad estudiada, aprobado por el profesor titular.

ACTIVIDADES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES.

Seminario de Investigación: Sesiones los VIERNES

Residentes de 1º, 2º, 3º. y 4º. Año.

Responsable Dr. Luis Manuel García Cabello

Sesiones los segundos viernes de cada mes.

Temario: Ciencia y Filosofía.

- El Método Científico.
- El protocolo de Investigación.
- Elección del tema.
- Planteamiento del problema.
- Hipótesis.
- Cronograma de actividades.
- Búsqueda y utilización de los antecedentes.
- Selección del material. Tamaño de la muestra.
- Variables.
- Elección del análisis estadístico.
- Normas administrativas para obtención de datos.
- Registro Institucional de protocolos de investigación.
- Elaboración del informe final.
- Presentación de avances en los trabajos de investigación.

Seminario de Educación Médica.

Presentación de avances en los trabajos de investigación.



Sesiones los terceros viernes de cada mes

Temario: Formación profesional del médico como agente de cambio.

- Aprendizaje de habilidades y destrezas.
- Aprendizaje basado en la resolución de problemas.
- Introducción a la didáctica general.
- Psicología de la motivación.
- Objetivos de aprendizaje.
- Clasificación taxonómica.
- Métodos y técnicas de enseñanza.
- Recursos auxiliares para la enseñanza.

El residente asiste a 2 cursos de la especialidad por año, además de participar en los artículos que se publican en el servicio de cirugía pediátrica, ya sea en artículos y/ o capítulos de libros de la especialidad.

REGISTRO DE BITÁCORA DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS BITÁCORA (CARPETAS INDIVIDUALIZADAS):

Actualización constante para entrega mensual: Cualquier omisión a las actualizaciones de las carpetas correspondientes será meritorio de amonestación verbal, en caso de reincidir será meritorio de amonestación por escrito.

El Médico Residente debe registrar los procedimientos e intervenciones quirúrgicas en las que participa, para evaluar de acuerdo al grado académico su curva de aprendizaje así como dar seguimiento de los pacientes y padecimientos en los que interviene ya sea como cirujano o ayudante.

La bitácora Quirúrgica sirve como **autoanálisis** de los resultados quirúrgicos e incluyen el impacto de las intervenciones (médicas, quirúrgicas, y de diversos procedimientos).

El **Programa Único de Especialidades Médicas PUEM** contiene un listado de las intervenciones que por año académico y grado de dificultad, debe llevar a cabo el Médico Residente como observador, ayudante o cirujano. Es obligación formativa documentarse y llevar a cabo la mayoría de los procedimientos referidos en el programa.

La Bitácora Quirúrgica es también parte del sistema de evaluación para los profesores por lo deberá estar firmada de visto bueno (Vo. Bo.) de manera mensual. Para este fin se sugiere que los datos lleven un formato manuscrito, impreso o de forma electrónica y así presentarla a los profesores y/o sinodales que la requieran en su momento.

La presentación de la bitácora por año y global es requisito indispensable para acreditar el grado académico.

Ejemplo:



BÍTACORA ENERO 2020							
DRA. LAURA EDITH GONZÁLEZ RODRÍGUEZ		Residente de tercer año cirugía pediátrica					
FECHA	NOMBRE	EDAD	DIAGNÓSTICO	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ADSCRITO	ACTIVIDAD
08.01.2020	Rojas Ríos Gael Osiris	13 años	Apendicitis gangrenada	Apendicectomía abierta	265406	Dr. Eduardo González	2o. Ayudante
08.01.2020	Mitra Arenas Víctor Jesús	7 meses	Perforación intestinal ileal	LAPE + evisceración + plas	265391	Dr. Eduardo González	Cirujano
08.01.2020	Mitra Arenas Víctor Jesús	7 meses	Acceso vascular difícil	Colocación de CVC subcl	265391	Dr. Eduardo González	Cirujano
08.01.2020	Mayo Morales Hannia Esmeralda	2 días	Choque séptico	Colocación de CVC YID po	265408	Dr. Víctor Portugal	Cirujano
09.01.2020	Cupich González Carlos Isaac	15 años	Apendicitis perforada	Apendicectomía abierta	265409	Dr. López Tovar	2o. Ayudante
08.01.2020	Velasco Martínez Escobar Matías	1 año	Testículo derecho intraabdom	Orquidopexia derecha vid	265433	Dr. Víctor Portugal	Cirujano
09.01.2020	Vázquez Guzmán Aura	2 años	LLA de alto riesgo	Colocación de CVC YED pd	265263	Dr. Luis Velasco	2o. Ayudante
09.01.2020	Cortés Rojano Yatziri	14 años	LLA + pancreatitis	Colocación de CVC YED pd	265149	Dr. López Tovar	Cirujano
09.01.2020	Cruz Arriaga Lia Renata	4 años	Hipertrofia adenoamigdalina	Adenoamigdalectomía	256301	Dr. Víctor Portugal	Cirujano
10.01.2020	Ramírez Hernández Niña	2 días	Atresia de esófago tipo II	Colocación de CVC subcl	265411	Dr. Víctor Portugal	2o. Ayudante
10.01.2020	Ramírez Hernández Niña	2 días	Atresia de esófago tipo III	Toracotomía posterolater	265411	Dr. Víctor Portugal	3er. Ayudante
11.01.2020	Martínez Olvera Julio	7 años	Apendicitis perforada	Apendicectomía abierta +	265424	Dr. Vicente Herrera	2o. Ayudante
11.01.2020	Martínez Martínez Dereck	9 años	Necrosis intestinal (45 cm ile	Colocación de CVC subcl	263243	Dr. Vicente Herrera	Cirujano
11.01.2020	Martínez Martínez Dereck	9 años	Necrosis intestinal (45 cm ile	LAPE + evisceración + resé	263243	Dr. Vicente Herrera	2o. Ayudante
12.01.2020	Cortés Rojano Yatziri	14 años	LLA + pancreatitis	Retiro de CVC disfunciona	265149	Dr. Maldonado	Cirujano
12.01.2020	Arias Ruiz Constanza Maylin	5 años	Apendicitis perforada	Apendicectomía abierta +	265425	Dr. Maldonado	1er. Ayudante
14.01.2020	Camacho Guzmán Sarahi	4 años	Vólvulo intestinal no isquémico	LAPE + evisceración + plic	265110	Dr. Oliver Toledo	Cirujano
15.01.2020	Rivera Sánchez Santiago	5 años	Trastornos de la mecánica de	Colocación de sonda de g	257843	Dr. Luis Velasco	1er. Ayudante
15.01.2020	Francisco Hernández Kevin	4 años	Hernia inguinal derecha + tes	Plastia inguinal derecha +	256338	Dr. Víctor Portugal	Cirujano
17.01.2020	Brunete Araiza José Ángel	5 años	Neumotórax izquierdo	Recambio de sonda pleura	262086	Dr. Luis Velasco	Cirujano
17.01.2020	Ruiz Juárez Nestor	11 meses	Oclusión intestinal secundari	LAPE + adherenciolisis ext	265344	Dr. Luis Velasco	Cirujano
17.01.2020	Rodríguez Padrón Génesis	5 años	Apendicitis gangrenada	Apendicectomía abierta	265454	Dr. Eduardo González	Instrumentista
17.01.2020	Cortés Rojano Yatziri	14 años	Derrame pleural bilateral	Colocación sonda pleural	265149	Dr. Eduardo González	2o. Ayudante
17.01.2020	Araiza Rodríguez Dylan	6 meses	Disfunción CVC	Recolocación de catéter v	265441	Dr. Velázquez	2o. Ayudante
18.01.2020	Díaz Macías Evelyn	9 años	Apendicitis supurada	Apendicectomía abierta	265456	Dr. Velázquez	2o. Ayudante

DESTREZAS A DESARROLLAR.

A continuación se lista las destrezas que los alumnos deben desarrollar durante su residencia en función del año académico que cursan.

Para este fin se utilizan las categorías de destrezas de Hiss y Vanselow, señaladas con números romanos, de tal forma que para cada una se toma en cuenta lo siguiente:

Categoría I.

El alumno es capaz de reconocer la necesidad del procedimiento, de practicarlo e interpretarlo sin consultar en el 90% de los casos.

Categoría II.

En el 90% de los casos el alumno es capaz de reconocer la necesidad del procedimiento a seguir y ordenarlo, pero debe consultar para ejecutarlo e /o interpretarlo.

Categoría III.

El alumno está enterado de la existencia del procedimiento y de sus características generarles, pero requiere consultar para determinar la necesidad del mismo y refiere al paciente para su ejecución e interpretación.

Destrezas a desarrollar.

Lo debe saber hacer bajo supervisión*

Lo debe saber hacer con supervisión en el 90% del procedimiento **

Lo debe saber hacer solo, en el 90% del procedimiento***



Lo debe saber hacer solo, en su totalidad***

Procedimientos y destrezas	Año académico del alumno				Número de realizaciones		
	1º	2º	3º	4º	Total	Cirujano	Ayudante
Cirugía menor.							
Accesos vasculares mediante venodisecciones.	II	I	I	I	20	15	5
Accesos vasculares centrales por punción temporal.	II	I	I	I	20	15	5
Accesos vasculares centrales permanentes.	II	II	I	I	8	5	3
Cateterismo arterial.	II	II	I	I	4	2	2
Anastomosis vascular de vasos periféricos.	III	II	I	I	3	1	2
Sutura de heridas traumáticas.	II	I	I	I	10	5	5
Biopsia escisional de lesiones superficiales.	II	I	I	I	10	6	4
Cirugía oncológica.							
Biopsias de tumores varios.	III	II	I	I	10	5	5
Parotidectomía.	III	III	III	II	1	0	1
Tiroidectomía.	III	III	III	II	3	0	3
Paratiroidectomía.	III	III	III	III	1	0	1
Cirugía oncológica.							
Linfadenectomía cervical.	III	III	III	II	1	0	1
Gastrectomía.	III	III	III	III	1	0	1
Biopsia hepática por tumor.	III	III	II	I	3	1	2
Hepatectomía parcial.	III	III	III	II	3	0	3
Colectomía por tumor.	III	III	II	I	2	1	1
Resección de tumor mediastinal.	III	III	III	II	3	0	3
Resección de metástasis pulmonares.	III	III	III	II	5	1	4
Nefrectomía por Wilms.	III	III	II	II	5	1	4
Orquiectomía por tumor.	III	II	I	I	5	2	3
Salpingooforectomía por tumor.	III	II	I	I	5	2	3
Linfadenectomía retroperitoneal.	III	II	I	I	3	1	2
Cistectomía.	III	III	III	II	1	0	1
Resección de teratoma sacrocoxigeo.	III	III	III	II	3	1	2
Resección de sarcoma de tejidos blandos.	III	III	III	II	3	1	2
Resección de neuroblastoma.	III	III	III	II	2	0	2
Adrenalectomía por tumor.	III	III	III	II	2	0	2
Cirugía de boca y cuello. Adenoamigdalectomía.	I	I	I	I	10	7	3
Resección quiste tirogloso.	III	II	I	I	5	2	3



Corrección de rónula.	II	I	I	I	3	1	2
Resección de linfangioma.	III	III	II	II	5	1	4
Traqueostomía.	III	II	I	I	5	2	3
Resección de remanentes branquiales.	III	II	I	I	4	2	2
Drenaje absceso de cuello.	II	I	I	I	5	4	1
Frenilectomía.	II	I	I	I	3	2	1
Cirugía de pared abdominal.							
Hernioplastía umbilical.	II	I	I	I	12	10	2
Hernioplastía inguinal.	II	I	I	I	22	16	6
Corrección de onfalocele y gastrosquisis.	III	III	II	I	10	3	7
Cirugía esofágica.							
Esofagostomía.	III	III	II	I	5	2	3
Plastía esofágica.	III	III	II	I	10	3	7
Sustitución esofágica.	III	III	III	III	4	0	4
Esofagomiotomía.	III	III	III	II	3	1	2
Cierre de fístula traqueoesofágica.	III	III	III	II	1	0	1
Esofagoscopia.	III	III	II	II	10	3	7
Cirugía gástrica.							
Gastrostomía abierta.	II	I	I	I	10	8	2
Gastrostomía percutánea.	III	II	I	I	2	0	2
Piloroplastía.	III	II	I	I	3	1	2
Piloromiotomía.	II	I	I	I	10	8	2
Plastía de hernia hiatal: funduplicación u otro tipo antirreflujo.	III	III	II	I	3	1	2
Cirugía de intestino delgado.							
Anastomosis duodeno-duodenal.	III	II	I	I	5	3	2
Ileostomía.	III	II	I	I	10	8	2
Anastomosis (yeyuno-íleon).	III	II	I	I	10	8	2
Adherensiolisis.	III	III	II	I	10	5	5
Desinvaginación por taxis.	III	II	I	I	5	3	2
Cirugía de hígado, vías biliares y páncreas.							
Colecistectomía.	III	II	II	I	5	3	2
Manejo de quiste de colédoco.	III	III	III	II	3	1	2
Cirugía de Kasai.	III	III	III	II	3	1	2
Colangiografía transoperatoria.	III	II	I	I	5	2	3
Biopsia hepática por punción	III	II	I	I	5	4	1
Biopsia hepática abierta.	III	II	I	I	5	4	1
Trasplante hepático.	III	III	III	III	1	0	1
Drenaje de absceso hepático.	III	III	II	I	2	1	1



Hepatorrafia.	III	III	II	II	2	1	1
Derivaciones portosistémicas.	III	III	III	III	2	0	2
Manejo de pancreatitis.	III	III	II	I	3	1	2
Derivación de pseudoquiste pancreático.	III	III	II	I	3	1	3
Pancreatectomía no tumoral.	III	III	III	II	2	0	2
Cirugía de colon.							
Colostomía.	III	II	I	I	10	7	3
Anastomosis colónica o cierre de colostomía.	III	II	I	I	10	7	3
Descenso ileoanal.	III	III	II	II	2	1	1
Descenso abdominoperineal.	III	III	II	II	5	1	4
Abordaje sagital posterior.	III	II	I	I	10	3	7
Anoplastía.	III	II	I	I	3	1	2
Mapeo de colon.	III	III	II	I	4	1	3
Colectomía parcial o total.	III	III	II	I	4	1	3
Apendicectomía.	II	I	I	I	20	15	5
Biopsia endorrectal.	III	III	II	I	5	1	4
Cirugía torácica y pleuropulmonar.							
Decorticación.	III	III	II	I	5	2	3
Biopsia pulmonar.	III	III	II	II	2	0	2
Lobectomía.	III	III	III	II	5	1	4
Resección de quiste broncogénico.	III	III	III	II	2	0	2
Secuestrectomía.	III	III	III	II	1	0	1
Neumonectomía.	III	III	III	III	1	0	1
Corrección por deformación de pared torácica.	III	III	III	II	1	0	1
Toracocentesis.	II	I	I	I	7	5	2
Instalación de sondas pleurales.	II	I	I	I	7	5	2
Plastía diafragmática.	III	III	II	I	6	2	4
Traqueoplastía.	III	III	III	III	1	0	1
Broncoscopia.	III	III	II	II	5	0	5
Cirugía cardíaca.							
Pericardiectomía.	III	III	II	II	1	0	1
Cierre de conducto arterioso.	III	II	I	I	6	3	3
Coartectomía.	III	III	III	III	2	0	2
Cirugía genitourinaria.							
Circuncisión.	I	I	I	I	10	7	3
Cistostomía.	III	II	I	I	4	2	2
Orquidopexia.	II	I	I	I	15	10	5
Orquiectomía no tumoral.	III	II	I	I	5	3	2
Hidrocelectomía.	II	I	I	I	15	10	5



Nefrostomía.	III	III	II	I	3	1	2
Nefrectomía no tumoral.	III	III	II	I	3	1	2
Plastía ureteropiélica.	III	III	II	I	5	2	3
Reimplante ureteral.	III	III	II	I	5	2	3
Hipospadias simple (cuerda o coronal).	III	III	II	I	5	3	2
Plastía de hipospadias complejo.	III	III	III	II	5	0	5
Reconstrucción de uretra.	III	III	III	III	1	0	1
Vaginoplastía.	III	III	III	II	2	0	2
Clitoroplastía.	III	III	III	II	2	0	2
Salpingooforectomía no tumoral.	III	II	I	I	5	3	2
Trasplante renal.	III	III	III	III	2	0	2
Himenoplastía.	III	III	II	I	2	1	1
Cistoscopia.	III	III	II	I	5	2	3
Derivaciones urinarias.	III	III	II	I	3	1	2
Cirugía neurológica.							
Derivación ventrículo peritoneal.	III	III	II	II	3	1	2
Craniectomía para evacuación de hematoma intracraneano.	III	III	III	III	1	0	1
Ventriculostomía.	III	III	III	III	1	0	1
Cirugía plástica.							
Toma y aplicación de injertos.	III	II	I	I	5	2	3
Zetaplastías.	III	II	I	I	5	3	2
Cirugía plástica.							
Tenorrafias.	III	III	II	II	2	1	1
Neurorrafia.	III	III	III	II	1	0	1
Cirugía endoscópica.							
Esplenectomía.	III	III	III	II	4	1	3
Colecistectomía.	III	III	II	I	4	2	2
Plastía diafragmática.	III	III	III	II	2	0	2
Manejo de empiema.	III	III	II	I	5	2	3
Cirugía antirreflujo.	III	III	II	I	5	2	3
Apendicectomía.	III	II	I	I	10	6	4
Salpingooforectomía.	III	III	II	I	3	1	2
Orquidopexia en intraabdominal.	III	III	II	II	5	2	3
Procedimientos diagnósticos.	III	II	I	I	5	2	3
Cirugía bariátrica.	III	III	III	II	3	0	3
Procedimientos misceláneos.							
Esplenectomía total o parcial.	III	III	II	I	3	1	2
Manejo de malformaciones linfovascuales.	III	II	I	I	3	1	2



15. Rotación de campo.

ROTACIONES DE OTRAS ESPECIALIDADES Y HOSPITALES

Nuestro servicio de Cirugía Pediátrica envía Residentes a otros Hospitales así como otros residentes acuden con nosotros, a fin de cubrir las especialidades con las que no contamos y tener una mejor preparación en dichas áreas, como son Cirugía Plástica y Reconstructiva, Cirugía Urológica, cirugía cardiotorácica y cirugía de trasplantes.

Con el apoyo de becas del CONACYT-PNPC, se recomienda que realicen rotaciones en otros Hospitales, durante un periodo variable entre 1 y 6 meses, según preferencias del Residente y necesidades de la institución, tanto en Hospitales nacionales como internacionales (preferentemente Europa y Estados Unidos).

16. Bibliografía básica existente en el hospital

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

1. Aschcraft WK, Holcomb WG. Pediatric Surgery 6a. ed. Elsevier Saunders. 2018.
2. Grosfeld JL, O'Neill JA. Pediatric Surgery 7a. ed. Mosby Elsevier. 2012
3. Buntain LW. Management of Pediatric Trauma. BWSounders. 1994.
4. Mattox KL. Trauma 4a. ed. Mc. Graw-Hill 2000.
5. Lobe A.S., Pediatric Laparoscopy and Thoracoscopy. Ed. BW Saunders, 1994.
6. Oldam K.T., Surgery of Infants and Children. Ed. Lippincott-Raven, 1997.
7. Ziegler MM, Azizkham R, Webert. Operative Pediatric Surgery. Elseviere 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

1. Baeza CH. Patología Quirúrgica Neonatal. 2ª. Ed. Salvat, 1995.
2. Baeza CH. Trauma en Niños y Adolescentes. Editores de Textos Mexicanos. 2006. México D.F.
3. Baeza CH. Coloproctología en Niños y Adolescentes. Editorial Alfil 2005. México, D. F. John E.
4. Baeza CH. Radiología e imagen en pediatría. Editorial Alfil. 2007.
5. Skandalakis JE. Complicaciones Anatómicas en Cirugía General. Ed. Fuentes I., 1986.
6. Willital G.H., Atlas de Cirugía Infantil. Ed. Revirtre S.A., 1985.
7. Pellerin D, Bertin P. Técnicas de Cirugía Pediátrica. Ed. Tora y Magson S..A. 1981.
8. Gross RE. Cirugía Infantil. Salvat Editores S.A., 1952.
- 1.



17. Bibliografía básica sugerida.

PUBLICACIONES Y REVISTAS:

1. Journal of Pediatric Surgery
2. Pediatric Surgery International
3. European Journal of Pediatric Surgery
4. Cirugía y Cirujanos
5. Gaceta Médica de México
6. Revista de Gastroenterología de México
7. Acta Pediátrica de México.
8. Revista Médica del IMSS
9. Salud Pública de México
10. Boletín Médico del Hospital Infantil de México
11. Revista Oficial de la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica

BASES DE DATOS Y REVISTAS ELECTRÓNICAS

1. La página web de la Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica
2. Guías Clínicas
3. Cursos, congresos, revistas, libros de interés y enlaces

Nombre y Dirección	Descripción
Biblioteca Médica Digital de la FM de la UNAM	Acceso a la biblioteca médica digital de la Facultad de Medicina, otorga acceso a: MD Consult, Access Medicine, Springer Link, OVID, Science Direct, EBSCO Host, entre otros. Se requiere número de cuenta de la UNAM para acceder.
PubMed de la National Library of Medicine	Uno de los buscador de referencias bibliográficas con el mayor número de las mismas de revistas indizadas al Index Medicus.
PubMed Central	Catálogo de revistas y libros disponibles a texto completo gratuito contenido en la Librería Nacional de Medicina de los Estados Unidos.
Imbiomed: Catálogo de Revistas Médicas en Español	Contiene revistas médicas de acceso gratuito publicadas en México y América Latina. De relevancia: Acta Pediátrica de México, Revista de Gastroenterología de México, Cirugía y Cirujanos, Gaceta Médica de México, Boletín Médico del Hospital Infantil de México, Archivos de Investigación Pediátrica de México, Boletín de la Academia Mexicana de Cirugía, Revista de Investigación Clínica, entre otras.
BioMed Central	Diversas revistas de Acceso Gratuito publicadas por BMC, indizadas en Index Medicus.
Revista de Cirugía Infantil de la Asociación Argentina de Cirugía Infantil	Revista de Cirugía Infantil de la Asociación Argentina de Cirugía Infantil
Revista de Cirugía Pediátrica de la Sociedad	Revista de Cirugía Pediátrica de la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica



Española de Cirugía Pediátrica	
Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica	Información basada en la mejor evidencia disponible acerca de los principales problemas de salud del país, para fortalecer la toma de decisiones clínicas y gerenciales y contribuir a la mejora de la calidad y seguridad de la atención médica.
Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica y Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica	Sitio oficial de la Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica y Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica
Sección de Cirugía de la Academia Americana de Pediatría	Sección de Cirugía de la Academia Americana de Pediatría, consensos, guías y políticas de la AAP en su sección de Cirugía.

18. Otros datos

ENTRENADOR LAPAROSCÓPICO

El **Dr. Ulises Darío Medellín Sierra**, egresado de ésta Escuela de Cirugía Pediátrica, donó al servicio un Entrenador Laparoscópico a fin de mejorar las destrezas laparoscópicas de los médicos residentes. Como parte de su entrenamiento asistencial el médico residente debe realizar los ejercicios laparoscópicos en el mencionado entrenador y convenientemente anotar en su bitácora personal las horas de entrenamiento

19. Anexos.

ANEXO1:

**FACULTAD DE MEDICINA, UNAM
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
SUBDIVISIÓN DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR
PLAN ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS (PUEM)**

REQUISITOS DE INGRESO DE LOS ASPIRANTES, Y DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS

De ingreso.

Presentar título profesional de médico cirujano (o denominación equivalente).

Haber obtenido un promedio mínimo de calificaciones de 8.0 en los estudios de licenciatura en medicina.

Obtener constancia de seleccionado del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en sus dos secciones: conocimientos médicos y comprensión de textos médicos en inglés, que administra la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS). (La constancia corresponderá al mismo año lectivo emitido en la convocatoria).



Acreditar según corresponda a la especialización solicitada, los años de estudios previos de otra especialidad médica o la especialización completa.

Aprobar el Examen de Competencia Académica (ECA) que administra la Facultad de Medicina, en los casos de aspirantes mexicanos que tengan un promedio inferior de 8.0 en la licenciatura, y de los extranjeros independientemente de su promedio.

Estar aceptado oficialmente en una unidad médica sede reconocida por la Facultad para la especialización solicitada.

Comprobar, en el caso de los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el Español, su dominio mediante constancia emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, en la que conste que cuenta al menos con el nivel B, correspondiente al rango de 701 a 850 puntos.

Disponer de tiempo completo para dedicarse a sus estudios de especialización.

De permanencia.

Dedicar tiempo completo a sus estudios de especialización.

Cumplir con el total de actividades académicas (asignaturas) y créditos escolares establecidos para cada año del plan de estudios, con base en la seriación prevista.

Sustentar los Exámenes Departamentales que administra la Facultad.

No rebasar los tiempos establecidos en el plan de estudios según la duración de la especialización (2, 3, 4 y 5 años).

Realizar los trámites escolares de reinscripción anual en la Facultad.

De graduación (1)

Haber concluido el 100% de los créditos escolares y el total de las actividades académicas establecidas para la especialización en particular (Seminario de atención médica, Trabajo de atención médica, Seminario de investigación y Seminario de educación).

Aprobar el examen general de la especialidad que administra la División de Estudios de Posgrado.

(1) La Coordinación de Estudios de Posgrado de la UNAM expedirá un certificado complementario al grado de médico especialista, mismo que proporcionará una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios concluidos por el alumno, facilitando el reconocimiento académico y profesional.

El certificado se expedirá y entregará en dicha Coordinación, en un plazo no mayor a 45 días hábiles, contados a partir de la fecha en la que el alumno proporcione en la dependencia mencionada, copia del acta que avale la obtención del grado de médico especialista. El certificado complementario contendrá la información siguiente: a) Datos generales sobre el médico graduado; b) Información general del grado de especialista que se otorga, c) Historia académica del graduado.

Plan Único de Especializaciones Médicas Cirugía pediátrica

Presentar el informe escrito de un trabajo de investigación acerca de un problema significativo en la especialidad estudiada, aprobado por el profesor titular.

ANEXO2:

SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN MÉDICA

CAPÍTULO V.

DERECHOS DE LOS MÉDICOS RESIDENTES.

ARTÍCULO 22.

Son derechos de los médicos residentes:

a) Recibir la enseñanza de posgrado correspondiente a su especialidad, de conformidad con los programas académicos y operativos, bajo la dirección, asesoría, supervisión y compromiso académico de los profesores, en un ambiente de respeto y consideración.



- b) Recibir las remuneraciones estipuladas y demás prestaciones que coadyuven al cumplimiento de un curso de especialización médica, de acuerdo con las recomendaciones que emita la Comisión Institucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.
- c) Permanecer en la residencia hasta concluir su curso de especialización, a condición de que se cumplan los requisitos que establece el programa académico respectivo, las normas de la institución educativa y las propias de la Secretaría.
- d) Disfrutar de dos períodos vacacionales de 10 días hábiles cada año, en conformidad con la programación de la unidad médica acordada en forma previa con la Dirección y con base en el programa operativo.
- e) Tramitar permisos: Si algún residente necesita ausentarse por un periodo de hasta de 48 horas, para atender asuntos de interés personal, deberá solicitar por escrito la autorización del Jefe de Servicio al que esté asignado o al Asistente de la Dirección de la unidad médica, con copia para el Jefe de Enseñanza.

Los permisos de más de 48 horas deberán ser solicitados a la Jefatura de Enseñanza, cuando existan causas personales o familiares de fuerza mayor que impidan al médico residente presentarse a sus actividades hospitalarias. Las solicitudes se presentarán invariablemente por escrito, a fin de obtener la respuesta en la misma forma con copia para la Dirección. Se consideran causas de fuerza mayor, las siguientes:

- I. Fallecimiento de padres, hijos o cónyuge.
- II. Accidentes graves de padres, hijos o cónyuge.
- III. Privación de la libertad de padres, hijos o cónyuge.
- IV. Asistencia a diligencias judiciales para las que haya recibido un citatorio.
- V. Matrimonio dentro o fuera del Distrito Federal.
- VI. Intervenciones quirúrgicas a padres, hijos o cónyuge.
- VII. Nacimiento de hijos.

- f) Asistir a eventos académicos extracurriculares cuando a juicio del profesor del curso tengan utilidad en relación con el programa académico que realice el médico residente, siempre que no afecte el funcionamiento de los servicios y de acuerdo con las normas institucionales respectivas.
- g) Recibir de la Secretaría y de la institución educativa, los certificados y diplomas respectivos, a condición de que acrediten la evaluación del curso de especialización médica realizado y compruebe haber cumplido los demás requisitos que para tal efecto establezcan ambas instancias.
- h) Recibir la constancia de los ciclos académicos completos cursados, por parte de la Dirección, en aquellos casos en que aprueben un número de años inferior al señalado en el programa académico de su curso de especialización.
- i) Recibir asesoría y defensa jurídica por parte de la Secretaría en aquellos casos de demanda de terceros por acciones relacionadas con el desempeño de las actividades correspondientes al curso de especialización médica, si no son imputables a negligencia o falta de ética profesional.
- j) Realizar actividades de investigación médica bajo la supervisión de los profesores del curso de especialización médica y siguiendo las normas y procedimientos señalados por la Secretaría a través de la Dirección.

ARTÍCULO 23. Cuando un médico residente sea involucrado en situaciones legales por actos derivados del cumplimiento de sus actividades clínicas, tan pronto como tenga conocimiento del hecho y lo solicite, la Secretaría atenderá su defensa, incluyendo el otorgamiento de fianzas, cauciones o indemnizaciones, si se cumple la condicional mencionada en el inciso (i) del Artículo 22.

ARTÍCULO 24. El médico residente podrá asistir anualmente a dos eventos extracurriculares de interés académico, con base en las disposiciones siguientes:

- a) Antes de entrevistarse con el profesor titular del curso, el médico residente deberá solicitar y obtener por escrito la autorización del Jefe de Servicio y del Jefe de Enseñanza correspondiente, con un mínimo de 15 días naturales de anticipación a la fecha del inicio del evento, y seguir los procedimientos establecidos por la Secretaría. Los días autorizados para este tipo de eventos no podrá exceder de seis por semestre.
- b) El médico residente que esté rotando por alguna unidad fuera de la Secretaría no podrá asistir a actividades académicas extracurriculares.



- c) El número de médicos residentes que simultáneamente puedan asistir a eventos extracurriculares será determinado por el Cuerpo de Gobierno de la unidad médica donde estén adscritos, de tal manera que no se altere el buen funcionamiento de los servicios.
- d) En caso de asistencia a cursos organizados por la Secretaría los residentes estarán exentos del pago de colegiatura y recibirán la constancia correspondiente y, para obtener la constancia por parte de la institución educativa que avale el curso, los interesados deberán cubrir el pago y los requisitos que ella misma indique.

OBLIGACIONES DE LOS MÉDICOS RESIDENTES.

ARTÍCULO 25. Son obligaciones de los médicos residentes:

- a) Cumplir la etapa de instrucción académica y de adiestramiento, de acuerdo con los programas académicos y operativos autorizados y de conformidad con las responsabilidades que les correspondan según el grado que cursen.
- b) Cumplir debidamente las instrucciones de las personas designadas para impartir el adiestramiento o para dirigir el desarrollo de los trabajos, en lo correspondiente a ambos aspectos.
- c) Cumplir las disposiciones internas de la unidad médica e informar a su superior inmediato el resultado de las acciones médicas que estén a su cargo, y en correspondencia con las responsabilidades del grado académico que cursan.
- d) Asistir a las conferencias de teoría, sesiones clínicas, anatomo-clínicas, clínico-radiológicas, bibliográficas, y demás actividades académicas que se señalen como parte de los estudios del curso de especialización médica en los programas académicos y operativos vigentes.
- e) Cumplir las etapas de instrucción-adiestramiento, rotaciones por servicios clínicos y servicio social profesional, de acuerdo con el programa operativo.
- f) Permanecer en la unidad médica, conforme a las disposiciones reglamentarias respectivas. Queda incluida la jornada normal junto con las guardias, tanto en relación con pacientes como en las demás formas de estudio o prácticas así como los períodos para disfrutar de reposo, ingerir alimentos.
- g) Someterse y aprobar los exámenes periódicos de evaluación de conocimientos y destrezas adquiridos, de acuerdo con los programas académicos y operativos y con las normas administrativas de la unidad médica correspondiente.
- h) Realizar cuando menos un trabajo de investigación médica durante su curso de especialización médica, de acuerdo con los instructivos de registro y entrega de trabajos finales emitido por la Dirección.
- i) Cumplir debidamente las jornadas establecidas en el servicio, así como las guardias que les sean asignadas.
- j) Los médicos residentes del último año de los cursos de especialización médica que determine la Secretaría, deberán cumplir un período de rotación de tres meses por las unidades de atención médica para realización del servicio social profesional de acuerdo con lo establecido por el artículo 88 de la Ley General de Salud.
- k) Durante su adiestramiento clínico o quirúrgico, los médicos residentes participarán en el estudio y tratamiento de los pacientes que se les encomienden, siempre sujetos a las indicaciones y a la supervisión de los médicos adscritos a la unidad médica.
- l) Dedicar tiempo exclusivo a la residencia.
- m) Hacer uso racional del material y equipo al que tengan acceso en el desempeño de sus funciones y ayudar a su mantenimiento.
- n) Observar las normas de conducta propias de la profesión médica y brindar a los pacientes un trato respetuoso y con sentido humanista.
- o) Vestir el uniforme reglamentario y tener una presentación decorosa y digna.
- p) NO incurrir en actos de violencia, amenazas, injurias o maltrato en contra de terceros.
- q) NO acompañarse durante su estancia hospitalaria de familiares o amigos, adultos o niños.
- r) NO presentarse a sus actividades en estado de ebriedad o bajo la influencia de narcóticos o drogas enervantes, ni provocarse estas condiciones durante su estancia hospitalaria.



ANEXO3:

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina
División de Estudios de Posgrado
Normas Operativas del Plan Único de
Especializaciones Médicas

CAPÍTULO III

Del ingreso e inscripción de los alumnos

Artículo 14. Para ser inscrito como alumno en alguno de los cursos de especialización del PUEM se requerirá:

Para los alumnos de primer ingreso:

- a) Título de Médico Cirujano (o denominación equivalente).
- b) Promedio mínimo de calificaciones de 8.0 en la licenciatura.
- c) Acreditar los exámenes de selección que sean establecidos por el Consejo Interno Asesor.
- d) Acreditar, según corresponda a la especialización solicitada, los años de estudios previos de posgrado de otra especialización establecidos como requisito de ingreso en el PUEM.
- e) Presentar constancia de aceptación en institución de salud sede del curso de especialización al que se aspira ingresar.
- f) Acreditación de comprensión de lectura de textos médicos en inglés, y del conocimiento suficiente del español para los alumnos cuya lengua materna no sea este idioma.
- g) Disponer de tiempo exclusivo para cursar los estudios de especialización durante el periodo de duración del curso.

Artículo 15. Podrán ser inscritos, en forma condicionada, los aspirantes que tengan adeudos documentales en los términos que para el efecto establezca el Consejo Interno.

Artículo 16. Los Criterios de selección para ingreso a los cursos de especialización serán:

- a) Constancia de acreditación del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas, que aplica anualmente la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), para el ingreso a las especializaciones de entrada directa en el ciclo lectivo correspondiente.
- b) En el caso de aspirantes que solicitan inscripción a una especialización y acrediten haber realizado en México los estudios previos de posgrado equivalentes a los establecidos en el PUEM, se aceptará la constancia de acreditación del examen nacional que presentaron a su ingreso a la especialización de entrada directa correspondiente.
- c) Los alumnos que soliciten ingresar a una especialización de ingreso indirecto y que hayan cursado en el extranjero los estudios previos establecidos como prerrequisito en el PUEM no requerirán de la constancia de acreditación del ENARM y para su inscripción requerirán de un dictamen de convalidación de los estudios previos que emitirá la Coordinación del Plan.
- d) Los aspirantes nacionales a ingresar al posgrado de especializaciones médicas con un promedio inferior a 8.0 en la licenciatura, y a los aspirantes procedentes de Escuelas y Facultades de Medicina del extranjero, independientemente del promedio de calificaciones obtenido en la licenciatura, deberán acreditar un Examen de Competencia Académica (ECA) administrado por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad.
- e) Los alumnos aspirantes a ingresar al posgrado de especializaciones médicas, con estudios completos de maestría en las áreas de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, Ciencias Biomédicas o con Doctorado en Ciencias Biológicas, podrán ser eximidos del Examen Nacional de Aspirantes a las Residencias Médicas, previa solicitud y aceptación de institución de salud y dictamen favorable del Subcomité de la Especialización a la que deseen ingresar y aprobación del Consejo Interno Asesor de Estudios de Posgrado.
- f) Los aspirantes provenientes de otras instituciones educativas nacionales que realizaron estudios parciales de una especialización y que solicitan su ingreso en la misma especialización a un año académico diferente del primero, podrán ser inscritos, previo dictamen de convalidación de estudios emitido por la Coordinación,



quien dictaminará de acuerdo a las normas de revalidación de estudios de la UNAM, a que año correspondería el ingreso.

CAPÍTULO IV

De la permanencia de alumnos

Artículo 17. Para ser reinscrito al año académico subsiguiente del curso de especialización el alumno deberá:

- a) Aprobar el total de actividades académicas (asignaturas) y obtener los créditos escolares establecidos para cada año, en el plan de estudios correspondiente;

- b) No tener adeudos documentales;

- c) Contar con la aceptación oficial en una unidad médica sede reconocida por la Facultad al año académico correspondiente.

Artículo 18. El alumno inscrito en alguno de los cursos de especialización, podrá, a petición expresa dirigida a la Coordinación, solicitar la suspensión de sus estudios hasta por un año y, en casos plenamente justificados, hasta por plazos mayores. La Coordinación del Plan sujetará esta solicitud a la consideración del Consejo Interno Asesor para su eventual aprobación.

Artículo 19. Cuando un alumno no acredite alguno de los años de la especialización y no y cuente con la aprobación del profesor titular y de la unidad médica sede del curso de especialización correspondiente para repetir en esa misma sede el año no acreditado, podrá reinscribirse por una sola ocasión en otra sede que le otorgue carta de aceptación para cursar en ella el año que no acreditó.

Artículo 20. Cuando un alumno sea dado de baja de un curso de especialización durante el año lectivo, el profesor titular y la jefatura de enseñanza de la unidad sede deberá comunicar por escrito a la coordinación del PUEM, las causales de dicha baja. El alumno tendrá treinta días naturales a partir de la comunicación para apelar por escrito, ante el Consejo Interno Asesor, la reconsideración de la baja. En estos casos, el Consejo Interno Asesor dictaminará si el alumno causa baja definitiva del programa o puede reinscribirse al año correspondiente en alguna otra sede del curso de especialización que lo acepte.

CAPÍTULO V

De los exámenes y de las calificaciones emitidas

Artículo 21. Los exámenes departamentales que aplica la Coordinación del PUEM tienen por objeto:

- a) Que el profesor disponga de elementos para evaluar la eficacia de la enseñanza y el aprendizaje.

- b) Que el estudiante conozca el grado de capacitación que ha adquirido.

- c) Que mediante las calificaciones obtenidas se pueda dar testimonio de la capacitación del estudiante.

Artículo 22. Los profesores estimarán la calificación anual en la asignatura de Seminario de Atención Médica mediante:

- a) Las calificaciones obtenidas en el examen departamental que en su caso aplique la Coordinación del PUEM.

- b) Los exámenes escritos u orales sobre conocimientos médicos practicados en las sedes de las materias propias del Seminario.

- c) Mediante un examen ordinario anual de conocimientos.

Los profesores estimarán la calificación en el Trabajo de Atención Médica mediante:

- a) Su capacidad de integrar conocimientos, aptitudes y destrezas en la solución de problemas médicos o quirúrgicos.

- b) Su desempeño profesional expresado en las habilidades de comunicación con los pacientes, su compromiso institucional, y su comportamiento ético y laboral.

La calificación que se emita en esta materia no será sujeta a exámenes ordinarios o extraordinarios.

Los profesores estimarán la calificación en la asignatura de Seminario de Investigación mediante:

- a) El desempeño del estudiante en los ejercicios, prácticas y trabajos obligatorios de investigación clínica, exámenes parciales sobre el tema, así como en el gradual desarrollo y avance de su trabajo de investigación final.

Los profesores estimarán la calificación en la asignatura de Seminario de Educación mediante:



a) El desempeño y disposición del estudiante en los ejercicios, prácticas de docencia y supervisión de destrezas en estudiantes, internos, otros residentes y personal de salud.

Artículo 23. En caso de no acreditar al término del año académico lectivo las asignaturas de los Seminarios de Atención Médica, Investigación y Educación, el alumno podrá solicitar la presentación de un examen extraordinario de conocimientos, el cual podrá llevarse a cabo en la propia sede o, por acuerdo de las partes en la Coordinación del PUEM.

Artículo 24. La calificación emitida en Trabajo de Atención Médica no será sujeta de exámenes de conocimientos y la decisión emitida por el profesor sólo podrá ser modificada en los términos que establecen los artículos 15 y 17 del Reglamento General de Exámenes.

Artículo 25. La calificación aprobatoria se expresará en actas mediante los números 6, 7, 8, 9 y 10. La calificación mínima para acreditar una materia será 6. Cuando un estudiante no demuestre poseer los conocimientos y aptitudes suficientes en la materia, se expresará anotándose 5 (cinco), que significa: no acreditada.

En el caso que el alumno no se presente al examen de la materia, se anotará NP, que significa: no presentado. La calificación aprobatoria no es renunciable.

Artículo 26. En caso de error procederá la rectificación de la calificación final de una asignatura, dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que se den a conocer las calificaciones, de la siguiente manera:

- a) Que el profesor o profesores que hayan firmado el acta respectiva, indiquen por escrito la existencia del error a la Dirección de la Facultad.
- b) El Director de la Facultad autorizará, en su caso, la rectificación.
- c) La propia Dirección comunicará la rectificación correspondiente a la Secretaría de Servicios Escolares.

CAPÍTULO VI

Del egreso y titulación de alumnos

Artículo 27. Para obtener el grado de especialista el alumno deberá:

- a) Haber cubierto la totalidad de los créditos escolares contemplados en el plan de estudios de la especialización;
- b) Presentar un informe escrito de investigación, aprobado por el profesor del curso, acerca de un problema significativo en la especialidad; y
- c) Aprobar un examen general de conocimientos.

Artículo 28. Previo dictamen de la Coordinación, se podrá aceptar, como equivalente del informe escrito de investigación, la presentación de un artículo aceptado para publicación en revistas médicas indizadas, donde aparezca el alumno como autor, o bien un artículo publicado en una revista nacional o extranjera indizada en donde aparezca el alumno como autor o primer coautor, de una investigación realizada durante el periodo en que curso su especialización.

Artículo 29. El examen para la obtención del grado será un examen general de conocimientos. El jurado del examen deberá ser propuesto por la Jefatura de Enseñanza de la Institución de Salud y aceptado por la Coordinación del PUEM.

CAPÍTULO VII

De los reconocimientos a los alumnos

Artículo 30. Los alumnos de los cursos de especializaciones médicas que hayan concluido sus estudios y todos los créditos y requisitos del plan de estudios correspondiente, no tengan en su historial académico calificaciones de N.A. y en el tiempo estipulado hayan obtenido un promedio mínimo de nueve, serán considerados para obtener la distinción de la medalla Alfonso Caso que otorga la UNAM.

Artículo 31. La Facultad de Medicina propondrá ante el Consejo Universitario a un alumno por cada curso de especialización, entre aquellos que reúnan los requisitos señalados en el inciso anterior. La definición del alumno más distinguido por curso se obtendrá, entre aquellos que hayan obtenido el mejor promedio, mediante el promedio de las calificaciones obtenidas en los exámenes departamentales que aplica la



Coordinación. El alumno con el promedio más alto en los exámenes departamentales será el propuesto como candidato para recipiendario de la medalla.

En caso de que en la especialización en cuestión no existan exámenes departamentales, se propondrá a aquel con el promedio más alto en las demás evaluaciones.

En caso de persistir un empate, será el Subcomité Académico de la Especialización en cuestión, quien tome la determinación del recipiendario.



ANEXO5:

SECRETARIA DE SALUD

(Primera Sección) DIARIO OFICIAL viernes 4 de enero de 2013

NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de Residencias médicas.

8. Guardias

8.1 Los médicos residentes deben cumplir solamente las guardias previstas en el programa operativo correspondiente.

8.2 Los médicos residentes deben estar disponibles cuando sus servicios sean requeridos durante la realización de las guardias. Cuando no sea así, podrán hacer uso de las áreas de descanso para médicos residentes con la autorización del responsable del servicio.

8.3 Las guardias deben calendarizarse en el programa operativo correspondiente para desarrollar puntualmente el programa académico, incluyendo la frecuencia, horario y duración; ocurrirán tres veces por semana como máximo y tendrán intervalos de por lo menos dos días entre cada una de ellas.

8.4 En días hábiles, las guardias inician a la hora que termina el turno matutino y concluyen a la hora establecida para iniciar el turno matutino siguiente, de acuerdo a la normatividad de la institución de salud.

8.5 Los sábados, domingos y días festivos, la duración de las guardias es de 24 horas; iniciando y concluyendo actividades según se especifique en la normatividad de la institución de salud. Los médicos residentes que termine su guardia en día hábil, deben continuar las actividades descritas para el turno matutino en el programa operativo.

10. Derechos de los médicos residentes

De manera enunciativa y de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, entre otros, son derechos de los médicos residentes, los siguientes:

10.1 Recibir las remuneraciones y prestaciones estipuladas por la institución de salud.

10.2 Recibir los programas académico y operativo de la residencia médica correspondiente y el reglamento interno de la unidad médica receptora de residentes donde está adscrito; así como la normatividad relativa a las residencias médicas.

10.3 Recibir la educación de posgrado, de conformidad con los programas académicos de la institución de educación superior y operativo de la residencia médica correspondiente; bajo la dirección, asesoría y supervisión del profesor titular, el jefe de servicio y los médicos adscritos, en un ambiente de respeto.

10.4 Recibir trimestralmente por parte del profesor titular, las calificaciones de su desempeño en la residencia médica.

10.5 Contar permanentemente con la asesoría de los médicos adscritos al servicio, durante el desarrollo de las actividades diarias y las guardias.

10.6 Disfrutar de dos periodos vacacionales por año de diez días hábiles cada uno, de conformidad con lo señalado en el programa operativo correspondiente.

10.7 Recibir alimentación durante la jornada de trabajo y en las guardias, de acuerdo al programa operativo correspondiente.

10.8 Recibir semestralmente dos uniformes y un par de zapatos blancos.

10.9 Utilizar los servicios de bibliohemeroteca y de apoyo didáctico existentes en la unidad médica receptora de residentes, ajustándose a la reglamentación correspondiente.

10.10 Utilizar las áreas de descanso durante las guardias.

10.11 Asistir a eventos académicos extracurriculares, cuando a juicio del profesor titular de la residencia médica, tengan utilidad en relación con los programas académico y operativo y se obtenga el permiso de acuerdo con las normas institucionales respectivas.

10.12 Recibir de la institución de salud la constancia respectiva, al concluir satisfactoriamente cada uno de los ciclos académicos establecidos en el programa académico.

10.13 Recibir el diploma de la institución de salud por concluir satisfactoriamente la residencia médica de



que se trate, siempre y cuando se hubieran cumplido todos los requisitos que para tal efecto se establezcan en los programas académico y operativo.

10.14 Recibir de la institución de salud en la cual realiza la residencia médica, según sus disposiciones en la materia, asesoría y defensa jurídica en aquellos casos de demanda o queja de terceros por acciones relacionadas con el desempeño de las actividades correspondientes a la residencia médica.

10.15 Realizar actividades de investigación en salud, bajo la asesoría y supervisión del profesor titular de la residencia médica, de conformidad con las normas y procedimientos establecidos en la materia, por la institución de salud y la observación de tratados internacionales.

10.16 Recibir de la institución de salud en la cual realiza la residencia médica, según sus disposiciones en la materia, asistencia médica, quirúrgica y farmacéutica.

11. Obligaciones de los médicos residentes

De manera enunciativa y de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, entre otras, son obligaciones de los médicos residentes, los siguientes:

11.1 Cumplir las actividades establecidas en los programas académico y operativo correspondientes a la residencia médica.

11.2 Someterse y aprobar los exámenes periódicos de evaluación de conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo con los programas académico y operativo correspondientes.

11.3 Realizar cuando menos un trabajo de investigación médica durante su residencia médica, de acuerdo con los lineamientos y las normas que para el efecto emitan las instituciones de salud, la institución de educación superior y la unidad médica receptora de residentes.

11.4 Participar, durante su adiestramiento clínico, quirúrgico o de campo, en el estudio y tratamiento de los pacientes o de las poblaciones que se les encomienden, siempre sujetos a las indicaciones y a la asesoría de los profesores y médicos adscritos de la unidad médica receptora de residentes.

11.5 Permanecer en la unidad médica receptora de residentes de adscripción, durante el tiempo determinado en el programa operativo correspondiente para el cumplimiento de la residencia médica.

11.6 Portar y utilizar correctamente el uniforme médico de acuerdo a las actividades, durante su permanencia en la unidad médica receptora de residentes.

11.7 Dar cabal cumplimiento al Código de Ética, el Código de Bioética para el Personal de Salud y el reglamento interno de las unidades médicas receptoras de residentes.

11.8 Respetar el rol de guardias de los médicos residentes de menor jerarquía calendarizadas en el programa operativo correspondiente, sin imponer guardias adicionales de cualquier denominación.

11.9 Cumplir, además de lo anteriormente mencionado con lo establecido en las normas oficiales mexicanas NOM-017-SSA2-1994, Para la vigilancia epidemiológica; y la NOM-168-SSA1-1998, Del expediente clínico, así como todas aquellas relacionadas con la atención a la salud y su campo de especialización.

ANEXO 6:

INSTRUCTIVO DE LOS LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LAS ESPECIALIZACIONES MÉDICAS Y LOS CURSOS DE POSGRADO DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA, 2019

Son obligaciones de los alumnos:

1. Cumplir con el programa académico

comprendido en el Plan Único de Especializaciones Médicas y con el correspondiente programa operativo de la unidad sede, de conformidad con la Legislación Universitaria y demás disposiciones que regulan estos estudios.

2. Participar activamente y con responsabilidad creciente en las actividades de atención médica que le correspondan, según la especialidad y el año académico que cursa, siempre sujeto a las indicaciones y supervisión de los médicos adscritos a la unidad sede del curso.



3. Informar al médico responsable inmediato superior, de acuerdo con el año académico que cursa, acerca del resultado de las acciones médicas que estén a su cargo, asentando en los expedientes clínicos, con precisión y claridad, la información más relevante para la comprensión cabal de los problemas de salud que se atienden.
4. Participar en las sesiones de enseñanza teórica de su especialización y en las sesiones médicas de la unidad sede y del servicio: sesiones clínicas, anatomoclínicas, clínico-radiológicas y demás que se establezcan en los programas académico y operativo, siempre bajo la coordinación del profesor del curso y de los médicos adscritos.
5. Realizar búsquedas y análisis bibliohemerográficos de la información pertinente a los problemas de salud que le plantea el quehacer médico cotidiano en su especialidad.
6. Sustentar y aprobar los exámenes de evaluación de conocimientos y destrezas profesionales que se establezcan de acuerdo con los programas académico y operativo.
7. Mantener un trato amable y respetuoso hacia sus superiores, hacia sus compañeros residentes, y hacia los pacientes y sus familiares.
8. Participar, en el campo de su especialización, en la formación de los estudiantes de medicina y especialistas médicos que le suceden, así como en actividades de educación para la salud dirigidas a personal de salud, pacientes y grupos sociales.
9. Interactuar productivamente con el personal del equipo de salud, procurando la superación permanente de su quehacer médico en relación con las actividades asistenciales brindadas a los pacientes.
10. Presentar y aprobar los exámenes de promoción tanto en su unidad sede como aquellos que aplica la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM.
11. Respetar las disposiciones internas de la unidad sede y cumplir las indicaciones del personal médico responsable de las actividades asistenciales inherentes a los pacientes bajo su cuidado.
12. Dedicar tiempo exclusivo a sus estudios de especialización y permanecer en la unidad médica conforme a las disposiciones reglamentarias establecidas.
13. Cuidar y conservar en buen estado las instalaciones, equipo y materiales que la unidad sede y la Universidad pongan a su disposición para la realización de sus actividades de aprendizaje y de atención médica.
14. Elaborar un trabajo escrito de investigación acerca de un problema significativo en la especialidad estudiada, aprobado por el profesor del curso.

Son derechos de los alumnos:

1. Contar con todos los derechos que otorga la Legislación Universitaria.
2. Recibir una credencial que lo identifique como alumno de la Universidad Nacional Autónoma de México.
3. Realizar sus estudios de conformidad con el programa académico de su especialización comprendido en el PUEM y el correspondiente programa operativo de la unidad médica sede del curso.
4. Recibir permanentemente asesoría y supervisión en la realización de las actividades de atención médica de su especialización que le correspondan, conforme al programa académico y a los reglamentos y disposiciones internas de la institución de salud y la unidad sede.
5. Tener libre acceso, con fines de enseñanza, a todos los pacientes y servicios de la unidad médica relacionados con su especialización.
6. Participar libremente en la discusión para el análisis crítico de los problemas de salud que se atienden en su especialización.
7. Estar sujeto a una evaluación del desempeño académico congruente con los logros educativos postulados en el plan de estudios de su especialización.
8. Recibir un trato amable y respetuoso de sus superiores, compañeros y demás personal de salud de la unidad médica.
9. Disponer de servicios de cómputo y de bibliohemeroteca con préstamo domiciliario, búsqueda y bancos automatizados de información, recuperación de artículos y fotocopiado.
10. Colaborar en actividades académicas no previstas en el plan de estudios que, a juicio del profesor del curso, tengan utilidad y relación con la especialidad que estudia.
11. Participar en trabajos de investigación médica bajo la supervisión del profesor del curso, de acuerdo con las normas y procedimientos específicos establecidos por la Universidad y la institución de salud.
- 12.



Participar en los programas institucionales de reconocimientos y estímulos a los alumnos que se distingan por un desempeño académico y profesional sobresalientes. 13. Disfrutar de los demás derechos que establece la Norma Oficial Mexicana para las Residencias Médicas, que son: a) recibir las remuneraciones y prestaciones estipuladas por las instituciones de salud; b) disfrutar de dos periodos vacacionales de 10 días hábiles cada año; c) recibir alimentación completa, técnicamente balanceada, higiénica y de buena calidad; d) recibir semestralmente dos uniformes y un par de zapatos; e) disponer de áreas de descanso y servicios sanitarios higiénicos durante las guardias; f) recibir de la institución de salud asesoría y defensa jurídica en caso de demanda de terceros, no imputable a negligencia o faltas contra la ética profesional.

FALTAS ATRIBUIBLES AL ALUMNO DE LOS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN MÉDICA Y LAS SANCIONES A LAS QUE PUEDE SER ACREEDOR:

1. Inscribirse en la Universidad a un año académico de la especialización que no corresponda con el que realmente cursa en la unidad sede.
2. Dejar de completar los trámites correspondientes a su inscripción o reinscripción a la Universidad, en las fechas que para tal efecto establece anualmente la Facultad de Medicina.
3. Dejar de sustentar los exámenes departamentales anuales y demás evaluaciones previstas que aplica la Facultad.
4. Ausentarse de sus actividades programadas sin autorización de sus superiores o faltar injustificadamente a las sesiones de enseñanza y sesiones médicas que se establecen en los programas académicos y operativos.
5. Incurrir en faltas de respeto o actos de violencia hacia sus superiores, compañeros, el personal de salud, los pacientes o familiares.
6. Incumplir las indicaciones de los médicos de mayor jerarquía en asuntos referentes a las actividades de atención médica y del programa académico.
7. Aprovechar las instalaciones, los servicios, el personal, material y equipo de la unidad médica para fines ajenos a los estrictamente institucionales.
8. Comprometer por su imprudencia, descuido o negligencia la integridad de las personas, instalaciones, material y equipo de la unidad médica.
9. Acudir a sus actividades bajo los efectos de bebidas embriagantes, estupefacientes o psicotrópicos.
10. Transgredir las normas de la ética profesional, los reglamentos internos de la institución de salud y las disposiciones que establece la Legislación de la Universidad.

Las sanciones que corresponden a las faltas anteriores son las siguientes:

- **Para la fracción 1:** cancelación de la inscripción a la Universidad y suspensión de sus derechos escolares.
- **Para la fracción 2:** suspensión de su condición de alumno de la Universidad.
- **Para la fracción 3:** cancelación de la inscripción al año académico siguiente de su especialización, o de la graduación cuando se trate del último año del plan de estudios.
- **Para las fracciones 4 a 10:** según la gravedad de la falta y reincidencia del alumno en su comisión, se aplicarán, a juicio de sus superiores y del profesor del curso, las sanciones siguientes:
 - a) **Amonestación verbal en privado.**



- b) **Extrañamiento escrito con copia al expediente del alumno en la Institución de Salud y en la Universidad.**
- c) **Cancelación de la especialización (residencia) con notificación escrita a las autoridades de la Institución de Salud y de la Facultad de Medicina.**